

Luis Daniel Pérez Urizar

**“Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local,  
Chinique, Quiché”**

**Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila**



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2018

Este informe fue presentado por el autor, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2018

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.1.1 Localización	1
1.1.1.2 Tamaño	1
1.1.1.3 Clima	1
1.1.1.4 Suelo	2
1.1.1.5 Principales accidentes	2
1.1.1.6 Recursos naturales	2
1.1.1.7 Vías de comunicación	2
1.1.2 Social	3
1.1.2.1 Etnias	3
1.1.2.2 Instituciones educativas	3
1.1.2.3 Nivel preprimario	4
1.1.2.4 Nivel primario	4
1.1.2.5 Nivel medio, ciclo básico	4
1.1.2.6 Nivel medio, ciclo diversificado	4
1.1.2.7 Nivel universitario	4
1.1.2.8 Coordinación Técnica Administrativa (CTA)	5
1.1.2.9 Instituciones de salud	5
1.1.2.10 Vivienda	6
1.1.2.11 Cultura	6
1.1.3 Histórico	9
1.1.3.1 Primeros pobladores	9
1.1.3.2 Sucesos importantes	9
1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas	10
1.1.3.4 Lugares de orgullo local	11
1.1.4 Económico	11
1.1.4.1 Comercialización	11
1.1.4.2 Fuentes laborales	12
1.1.4.3 Ubicación socioeconómica de la población	12
1.1.4.4 Medios de comunicación	12
1.1.4.5 Servicios de transporte	12
1.1.5 Político	13
1.1.5.1 Participación cívica ciudadana	13
1.1.5.2 Organizaciones locales	13
1.1.5.3 Agrupaciones políticas	14
1.1.5.4 Organizaciones de la sociedad civil	14
1.1.5.5 Gobierno local	14
1.1.5.6 Organización administrativa	15
1.1.6 Filosófico	15
1.1.6.1 Iglesias	15

1.1.7	Competitividad	16
1.1.7.1	Cuerpo de Paz	16
1.1.7.2	Save the Children Guatemala	16
1.1.7.3	School the World	17
1.2	Análisis institucional	17
1.2.1	Identidad institucional	17
1.2.1.1	Elementos	17
1.2.1.2	Naturaleza	17
1.2.1.3	Carácter y razón de ser	18
1.2.2	Desarrollo histórico	18
1.2.2.1	Fundación	18
1.2.2.2	Fundadores	19
1.2.2.3	Estadísticas	19
1.2.3	Usuarios	19
1.2.3.1	Directos	19
1.2.3.2	Indirectos	19
1.2.3.3	Estadísticas anuales	19
1.2.3.4	Usuarios-institución	20
1.2.4	Infraestructura	20
1.2.5	Proyección social	20
1.2.5.1	Participación en eventos comunitarios	21
1.2.5.2	Programas de apoyo a instituciones especiales	21
1.2.5.3	Trabajo de voluntariado	21
1.2.6	Finanzas	21
1.2.6.1	Fuentes de obtención de fondos económicos	22
1.2.6.2	Política salarial	22
1.2.6.3	Prevención de imprevistos	22
1.2.6.4	Acceso a créditos	23
1.2.7	Política laboral	23
1.2.7.1	Procesos para contratar personal	23
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	23
1.2.7.3	Procesos de capacitación del personal	24
1.2.8	Administración	24
1.2.8.1	Organigrama	25
1.2.8.2	Visión de cuerpo de paz	25
1.2.8.3	Misión de cuerpo de paz	25
1.2.8.4	Manuales de procedimientos	26
1.2.8.5	Legislación concerniente a la institución	26
1.2.9	Ambiente institucional	26
1.2.9.1	Relaciones interpersonales	26
1.2.9.2	Liderazgo	27
1.2.9.3	Coherencia de mando	27
1.2.9.4	Toma de decisiones	27
1.2.9.5	Estilo de dirección	28
1.2.9.6	Claridad de disposiciones y procedimientos	28
1.2.9.7	Trabajo en equipo	28
1.2.9.8	Compromiso	29

1.2.9.9 Sentido de pertenencia	29
1.2.9.10 Satisfacción laboral	29
1.2.9.11 Posibilidades de desarrollo	29
1.2.9.12 Motivación	30
1.2.9.13 Reconocimiento	30
1.2.9.14 Tratamiento de conflictos	30
1.2.9.15 Cooperación	31
1.2.9.16 Cultura de diálogo	31
1.2.10 Otros aspectos	31
1.2.10.1 Logística de los procesos o servicios	32
1.2.10.2 Tecnología	32
1.3 Lista de carencias y deficiencias de la institución	32
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	33
1.5 Priorización de carencia, problema, hipótesis-acción	35
1.6 Estudio de viabilidad y factibilidad	36
1.6.1 Viabilidad	36
1.6.2 Factibilidad	36
Capítulo II: Fundamentación teórica	38
2.1 Estrategia de Escuelas Saludables (EES)	38
2.1.1 Características de una escuela saludable	39
2.1.2 Comisiones que promueven la EES	40
2.1.3 Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES)	41
2.1.4 Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES)	42
2.1.5 Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES)	43
2.1.6 Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES)	44
2.2 Componentes de la EES	46
2.2.1 Políticas públicas en el ámbito escolar (PP)	47
2.2.2 Ámbitos o entornos escolares saludables (AS)	49
2.2.3 Empoderamiento, participación social y comunitaria (EM)	50
2.2.4 Educación y comunicación para la salud con enfoque Integral (EC)	51
2.2.5 Reorientación de servicios de salud y vigilancia en la Salud Pública (SS)	52
2.3 Legislación básica sobre la EES	53
2.3.1 Acuerdo Gubernativo No. 351-93	53
2.3.2 Acuerdo Biministerial SP-BM-24-2000	54
2.3.3 Decreto Número 32-2005	54
2.3.4 Aprobación de la Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES) por parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	55
2.3.5 Acuerdo Municipal que promueve el consumo de Alimentos Saludables	55
Capítulo III: Plan de acción	57
3.1 Tema / título del proyecto	57
3.2 Problema seleccionado	57
3.3 Hipótesis-acción	57

3.4 Ubicación geográfica de la intervención	57
3.5 Unidad ejecutora	57
3.6 Justificación	57
3.7 Descripción de la intervención	57
3.8 Objetivos de la intervención	58
3.9 Metas	58
3.10 Beneficiarios	58
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	59
3.12 Cronograma	61
3.13 Técnicas metodológicas	62
3.14 Recursos	62
3.15 Presupuesto	63
3.16 Responsables	64
3.17 Evaluación	64
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	66
4.1 Descripción de las actividades realizadas	66
4.2 Productos, logros y evidencias	68
4.3 Sistematización de la experiencia	69
4.3.1 Actores	72
4.3.1.1 Principales	72
4.3.1.2 Secundarios	72
4.3.1.3 Circunstanciales	72
4.3.2 Acciones	72
4.3.3 Resultados	73
4.3.4 Implicaciones	73
4.3.5 Lecciones aprendidas	74
4.3.5.1 En lo académico	74
4.3.5.2 En lo social	74
4.3.5.3 En lo económico	74
4.3.5.4 En lo político	74
4.3.5.5 En lo profesional	75
Capítulo V: Evaluación del proceso	115
5.1 Del diagnóstico	115
5.2 De la fundamentación teórica	115
5.3 Del diseño del plan de intervención	116
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	116
5.5 Evaluación final del EPS con base en el informe final	116
Capítulo VI: Voluntariado	118
6.1 Plan de la acción realizada	118
6.2 Acciones realizadas antes, durante y después	129
6.3 Evidencias del voluntariado	130
6.4 Resultados	135
6.5 Evaluación	135
Conclusiones	136
Recomendaciones	137
Referencias bibliográficas	138
Egrafía	139

Apéndice  
Anexos

140  
171

## Resumen

Se inició con un análisis contextual donde se ubica la Oficina Municipal de Escuelas Saludables de Chinique, Quiché, lugar en el cual se efectuó el Ejercicio Profesional Supervisado; posteriormente se desarrolló un análisis institucional, para el efecto se procedió a la utilización de varias técnicas, siendo estas las siguientes: observación, análisis de documentos y entrevistas.

Como resultado del diagnóstico se detectó la deficiencia en la promoción de hábitos saludables en los centros educativos; lo cual, permitió priorizar el problema y proponer como solución la ejecución del proyecto denominado “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local” y así superar la deficiencia identificada, apoyando directamente al voluntario de Cuerpo de Paz, Coordinación Técnica Administrativa y al personal docente y administrativo de las diferentes comunidades educativas.

En la ejecución del proyecto, además del módulo; se desarrollaron tres talleres de socialización y se imprimieron 32 ejemplares del mismo para su implementación directa en los diferentes centros educativos de Chinique, Quiché.

Palabras clave: diagnóstico, análisis, deficiencia, problema, priorizar, solución, proyecto, socialización, implementación.

## Introducción

El presente trabajo contiene un módulo para llevar a la práctica de manera directa la estrategia de escuelas saludables y va dirigido al personal administrativo y docente de los diferentes centros educativos. El mismo consta de seis capítulos, descritos en su orden: Capítulo I, Diagnóstico: detalla los datos generales del área urbana de Chinique, Quiché; así como de la institución Cuerpo de Paz. En el desarrollo del diagnóstico se obtuvieron varios resultados que permitieron identificar las carencias y seleccionar el problema a resolver mediante el proyecto denominado “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local”

En el capítulo II, Fundamentación teórica: se presenta la teoría que sirvió de base para elaborar el módulo. El capítulo III, Plan de acción: describe la previsión de todas las actividades programadas, materiales, costos, tiempo y beneficiarios del proyecto.

El capítulo IV, Ejecución y sistematización: desarrolla el módulo para promover la Estrategia de Escuelas Saludables. Capítulo V, Evaluación, describe los instrumentos que se utilizaron para evaluar cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, así como los resultados obtenidos. Capítulo VI, Voluntariado: describe la acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la comunidad. Sumado a lo anterior, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, apéndices y anexos que evidencian el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

## **Capítulo I: Diagnóstico**

### **1.1 Contexto**

#### **1.1.1 Geográfico**

Guatemala, en el contexto geográfico nacional, posee varios accidentes sobresalientes y el área urbana de Chinique no es la excepción. La misma, a pesar de ser una de las comunidades más pequeñas en su geografía, es la más grande en demografía.

##### **1.1.1.1 Localización**

El área urbana es una de las 29 comunidades que conforman el municipio de Chinique. El cual, se ubica a 18 kilómetros de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché en dirección sureste y a 181 de la ciudad capital de Guatemala (DMP, 2016, pág. 2).

##### **1.1.1.2 Tamaño**

La cabecera municipal no posee una medida oficial; sin embargo, se presume que la comunidad tiene un aproximado de 3 kilómetros cuadrados. La concentración de las viviendas consta de un kilómetro y medio cuadrado según consideración del Director Municipal de Planificación de Chinique. En el resto del contexto geográfico se ubican algunas viviendas dispersas, las cuales, a pesar de pertenecer a la comunidad del casco urbano se les considera como hogares rurales.

##### **1.1.1.3 Clima**

Predomina el clima templado en todo el municipio, considerando la altitud en que se encuentra el mismo, las temperaturas varían entre los 6° y los 26° grados centígrados, con una temperatura media de 15°. (DMP, 2016, pág. 13).

#### **1.1.1.4 Suelo**

Los suelos del municipio presentan varios tipos de textura, que van de francos arcillosos a limosos, por lo que siempre se mantienen húmedos, compuestos en un buen porcentaje de materia orgánica. La topografía del municipio oscila entre el 5% y el 56% de pendiente. (DMP, 2016, pág. 33).

#### **1.1.1.5 Principales accidentes**

Chinique se sienta sobre el ramal de la sierra del Chuacús, cuenta con excelentes caudales de agua que abastecen a sus 29 comunidades, especialmente el área urbana. El único río que se considera con ubicación en el casco urbano es el Pactzé y representa el lindero sureste de la comunidad. Así también, dentro del territorio se ubican varias quebradas, las cuales, poseen una diversidad considerable de vegetación que enmarca el contexto. (DMP, 2016, pág. 2)

#### **1.1.1.6 Recursos naturales**

Son escasos, pero el principal y más importe, es la cantidad de nacimientos naturales que se encuentran a flor de tierra en varias viviendas de la comunidad. Es muy fácil encontrar agua en casi cualquier parte del contexto urbano con tan solo excavar uno o dos metros de profundidad. Asimismo, el río Pactzé que representa una de las colindancias del lugar. (DMP, 2016, pág. 2)

#### **1.1.1.7 Vías de comunicación**

Son dos sus accesos principales, el primero corresponde al camino asfaltado de la ciudad capital a Los Encuentros por la Carretera Interamericana CA-1, de Los Encuentros a Santa Cruz del Quiché por la carretera nacional 15 y de Santa Cruz del Quiché a Chinique por la carretera RDQ2. El segundo acceso a Chinique es por la

carretera RDQ2 a través de la ruta de Pachalum a Joyabaj, llegando posteriormente a Zacualpa y Chinique. Existen dos accesos secundarios aunque se consideran poco transitables por el mal estado de los mismos; el primero corresponde al camino norte de la aldea Santa Rosa de Santa Cruz del Quiché hacia Chinique y el segundo, es una vía de acceso de terracería que conduce de San Andrés Sajcabajá a Chinique y viceversa por la ruta de la aldea Piedras Negras de aquel municipio. (Chivalán González, 2014, pág. 1)

### **1.1.2 Social**

Chinique se caracteriza por ser un municipio tranquilo, pacífico, su gente es carismática y sociable. Las personas tienden a convivir sanamente y a compartir en sociedad las diferentes actividades que se desarrollan dentro del mismo. El casco urbano no es la excepción a la regla porque su gente es muy amigable y sociable.

#### **1.1.2.1 Etnias**

Solo existen dos que son la maya-k'iche' y la ladina o no indígena. Se dice que el municipio durante su inicio solo era poblado por personas de la etnia ladina, fue con el transcurrir del tiempo que la indígena se instaló dentro del mismo. En la actualidad, ambas conviven sana, respetuosa y pacíficamente. Incluso, se observa que ambas se complementan con sus costumbres y tradiciones que enriquecen y caracterizan la sociedad chiniquense. (DMP, 2016, pág. 5)

#### **1.1.2.2 Instituciones educativas**

El municipio cuenta con servicios educativos y con edificios escolares propiamente dicho, en los distintos niveles, que van desde la preprimaria hasta nivel medio, ciclo básico.

### **1.1.2.3 Nivel preprimario**

En el nivel cuarenta y dos con la modalidad monolingüe, existen dos establecimientos que brindan este servicio en la zona urbana. Uno ubicado en el Barrio El Carmen y el otro en el Barrio El Calvario. Ambos centros educativos son del sector público por lo que atienden gratuitamente en horario matutino. (DMP, 2016, pág. 12)

### **1.1.2.4 Nivel primario**

Se subdivide en dos niveles, de los cuales, el primero corresponde al 43, las escuelas oficiales de educación primaria regular. Funcionan tres en la población: una y la principal en el Barrio El Centro, otra en el Barrio El Calvario y otra en el Barrio Cementerio Viejo. El segundo nivel es el 44 solo posee un establecimiento en todo el municipio y corresponde a la Escuela Oficial para Adultos Jornada Nocturna, siendo su sede en el Barrio El Centro. (DMP, 2016, pág. 12)

### **1.1.2.5 Nivel medio, ciclo básico**

El ciclo básico corresponde al nivel cuarenta y cinco, en el mismo, existen dos establecimientos. Funciona un Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) y un Instituto Básico Mixto por Cooperativa (INBACCOOP) en el área urbana. (DMP, 2016, pág. 12)

### **1.1.2.6 Nivel medio, ciclo diversificado**

En el área urbana no existen centros educativos que brinden este servicio.

### **1.1.2.7 Nivel universitario**

Se han desarrollado algunas gestiones con anterioridad para la implementación de una sección universitaria en el municipio; sin

embargo, ha afectado el cambio de gobierno local por el escaso interés que se ha demostrado para darle continuidad a dicho proceso por parte de las actuales autoridades ediles. En consecuencia, en el municipio no existe universidad alguna por lo que los interesados en cursar este nivel deben trasladarse a Santa Cruz del Quiché, Zacualpa, Joyabaj e inclusive a la ciudad capital o Quetzaltenango, según el interés, la preferencia o la capacidad económica de los estudiantes. (Ruiz Urizar, 2016, pág. 1)

#### **1.1.2.8 Coordinación Técnica Administrativa –CTA–**

En el casco urbano se ubica la Coordinación Técnica Administrativa correspondiente al distrito educativo 14-03-05 del municipio de Chinique y cubre los centros educativos de los diferentes niveles en el municipio, excepto el INBACOOOP que es supervisado y asesorado por la CTA de centros educativos privados con sede en la Dirección Departamental de Educación ubicada en Santa Cruz del Quiché, con jurisdicción a nivel del departamento de Quiché. (Ruiz Urizar, 2016, pág. 2)

#### **1.1.2.9 Instituciones de salud**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– brinda sus servicios a la población chiniquense a través del Centro de Atención Permanente ubicado en el Barrio Cementerio Viejo de la población de Chinique. Su horario de atención, como su nombre lo dice, es permanente; es decir, atiende las 24 horas del día. Su servicio es con carácter gratuito. En el área urbana solo existe una clínica odontológica, la cual no es atendida por un profesional sino por un técnico en la materia; siendo esta, la única clínica privada en todo el municipio. (DMP, 2016, pág. 12)

#### **1.1.2.10 Vivienda**

La mayoría de construcciones han sido edificadas con block o ladrillo; sin embargo, también las hay de adobe. Sin importar los materiales de sus cimientos o paredes, muchas de ellas poseen techos de loza, teja y lámina de zinc o duralita. Lo común es encontrar casas de un solo nivel pero existen algunas de dos y hasta tres o cuatro niveles. Por lo regular, la cantidad de ambientes no es coherente con la cantidad de personas que habitan los recintos en virtud de que las familias tienden a ser numerosas. (DMP, 2016, pág. 3)

#### **1.1.2.11 Cultura**

Predominan dos culturas, son las descendientes de los maya-k'iche' y los ladinos o no indígenas. La cultura maya-k'iche' conserva en la mayoría de las mujeres un traje típico que no necesariamente corresponde al del municipio; en el caso particular de los hombres, solo una persona se sabe que utiliza el traje a nivel del municipio. Ambas culturas comparten algunas costumbres y tradiciones; resalta el hecho de que en el área urbana se encuentra la sede de la alcaldía indígena del municipio, a la cual, acuden indígenas y ladinos a solicitar que les solucionen sus problemas sociales y hasta legales. (DMP, 2016, pág. 5)

#### **Costumbres**

Como en cualquier sociedad, la chiniquense posee varias costumbres, sobresaliendo las siguientes: las visitas que los feligreses realizan al templo principal de la iglesia católica (ubicada a un costado de la CTA), el templo católico del Barrio El Calvario y la capilla del cementerio municipal. Cuando se desarrolla alguna celebración especial como bautizos, matrimonios, celebraciones de 15 años, la familia que se

encuentra en festividad acostumbra invitar a todos sus familiares, amigos y conocidos.

Según la cultura, las personas también acostumbran realizar ceremonias mayas por deseo propio o por solicitud de alguien en especial. Cuando una pareja decide casarse, invitan a algún anciano para que sea el encargado de efectuar la pedida oficial de la novia en donde se llevan regalos especiales entre los que destacan las frutas, gallinas, pan y dinero en efectivo. (DMP, 2016, pág. 5)

### **Valores**

Como toda sociedad, la chiniquense no es la excepción en el tema de valores. Aunque cada familia posee los propios, la sociedad en general comparte algunos, siendo estos los siguientes:

#### **Respeto**

El trato hacia de las demás personas es de “usted”, en la mayoría de casos, especialmente si es de un joven hacia un adulto o de hijos a padres, abuelos, bisabuelos, etc.

#### **Solidaridad**

Tanto para festividades como para momentos negativos, las personas tienden a colaborar unas con otras para coordinar y desarrollar las actividades, especialmente si se trata de un deceso de alguien conocido.

#### **Tolerancia**

A pesar de que solo existen dos culturas generales, en algún momento es notorio identificar personas que desentonan no

solo con sus actitudes sino también con su vestimenta; sin embargo, las personas tienden a respetar los gustos personales de cada individuo, toda vez que no alteren el orden público.

### **Creencias**

Es común encontrar personas que creen en aparecidos o espantos, especialmente en la resurrección de las almas. Según la cultura, también se cree en lo sagrado de los árboles, los animales, el agua y la tierra.

### **Normas o sanciones**

Las personas, según sus costumbres, tienden a respetar normas familiares y sociales. Dentro de las familiares resalta la práctica de valores, especialmente aquellos que infunden respeto entre ellos mismos y de manera general en la sociedad. En las sociales, el respeto al derecho ajeno, es decir, la propiedad privada.

Cuando alguien incumple las normas familiares, cada hogar resuelve a su manera y según su forma de pensar; eso significa que habrá tantas sanciones como familias existan en la comunidad. Cuando es algo más grave porque se han incumplido las normas sociales, las personas afectadas tienden a buscar solución de dos maneras: la primera y quizás la más importante, se plantea una denuncia ante la alcaldía indígena para que ellos resuelvan. Si el acusado es encontrado culpable, el castigo será la orden inmediata de reponer lo robado o dañado más una cantidad determinada de azotazos que le propinan en la plaza pública; la segunda, es interponer una denuncia ante el juzgado de paz local o ante el Ministerio Público. (DMP, 2016, pág. 15)

### **Idioma o lenguaje**

Solo se hablan dos idiomas, el español y el k'iche'; un aproximado del 70% habla el idioma k'iche' y el 30% el español. La gran mayoría de personas que poseen el k'iche' como idioma materno también hablan el español. (DMP, 2016, pág. 3)

### **1.1.3 Histórico**

Existen varios datos históricos sobresalientes del municipio de Chinique, unos de mayor trascendencia que otros, entre los más importantes destacan los siguientes: el primero es el origen del nombre “Chinique”, el mismo se debe al apellido “Echenique” que correspondió a un hacendado, el cual, vivió en la región durante la época colonial y de él se deriva el nombre del municipio; el segundo hace referencia a la posesión de la Finca Patio de Bolas Copón en el municipio de Ixcán, Quiché, la cual, contiene 356 caballerías a nombre de la municipalidad y vecinos de Chinique. (Ibid, p. 7).

#### **1.1.3.1 Primeros pobladores**

Se sabe que el primer poblador del municipio fue un hacendado de apellido Echenique de quien se deriva el nombre Chinique, correspondiente al municipio. Entre las primeras familias que se integraron el municipio en el sector de la actual área urbana fueron las de apellidos: Urizar, Noriega, Muñoz, Montúfar, Luna, Rosales, Soto, Carbonell, Gámez, Cabrera, Quiroa, López, Peláez, Pérez. (DMP, Diagnóstico Municipal, 2016, pág. 4).

#### **1.1.3.2 Sucesos importantes**

Durante la reforma liberal de 1871, un grupo de chiniquenses apoyaron aquel proceso y en agradecimiento el General Justo Rufino Barrios (presidente de Guatemala de 1873 a 1875) le otorgó al municipio y sus habitantes la finca “Patio de Bolas Copón” de 356

caballerías en el municipio de Ixcán, Quiché. (DMP, Diagnóstico Municipal, 2016, pág. 7).

### **1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas**

Chinique ha poseído y sigue poseyendo personajes que han puesto en alto el nombre de Chinique. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

#### **Pasadas**

El poeta, periodista y músico Ovidio Urizar Montúfar quien escribió el son Chinique Querido, reconocido a nivel nacional e internacional y actual himno del municipio. Mismo que se entona durante casi todas las intervenciones musicales de las ferias titulares de cada comunidad de Chinique, especialmente durante la feria titular del municipio.

El ilustre y distinguido maestro y poeta, Salomón Arévalo Muñoz quien a mediados del siglo XX bautizó al municipio con el nombre de Chinique de las Flores, tanto por la existencia de las mismas como por la belleza de las mujeres del lugar.

Mardoqueo Dardané Rodas Estrada, maestro, poeta y locutor chiniquense, reconocido a nivel nacional por su forma tan singular y especial de expresarse y moderar las distintas actividades en que participaba.

#### **Presentes**

El Maestro, escritor, poeta, compositor y docente universitario Henry Castro quien ha escrito varios libros para enriquecimiento del proceso docente: fábulas, cuentos, poemas, cantos infantiles y más.

Alfonso Cabrera Rosales, docente por más de 40 años, Comandante de la 104 compañía de bomberos voluntarios con sede y jurisdicción en el municipio de Chinique.

#### **1.1.3.4 Lugares de orgullo local**

Son escasos, sin embargo, los hay. El primero y quizás el más importante sería el estadio municipal Tereso Augusto Muñoz Urizar y el edificio moderno, con aulas pedagógicamente construidas, que actualmente alberga al Instituto Nacional de Educación Básica –INEB– Barrio Cementerio viejo de Chinique.

#### **1.1.4 Económico**

Existe una diversidad de formas en que los chiniquenses se ganan la vida; entre ellas sobresale la agricultura; siendo el maíz, frijol, güicoy, repollo, rábano y en menor cantidad aguacate y café lo que más se cultiva. Así también, algunas personas optan por migrar a otros departamentos, especialmente de la costa sur, hacia la ciudad capital e inclusive a otros países. Existen pocas personas que se dedican a la artesanía, produciendo sombreros de paja, güipiles y cortes para trajes típicos. Además, los hay carpinteros, albañiles y herreros. Un bajo porcentaje le apuesta al comercio, es escaso, en virtud de que el municipio en sí, no es apto para comerciar. (DMP, 2016, pág. 14)

##### **1.1.4.1 Comercialización**

Chinique no es considerado un lugar netamente de comercio, toda vez que los habitantes le apuestan más a la educación sistemática, las escasas y pequeñas tiendas o comercios, por lo regular, pertenecen a personas de los municipios vecinos como Chiché, Santa Cruz del Quiché o Zacualpa. En dichos comercios, los principales productos que se venden son de consumo diario.

#### **1.1.4.2 Fuentes laborales**

Son escasas, especialmente si son profesionales toda vez que el municipio en sí es pequeño, tanto en su Geografía como en su Demografía. Algunas oportunidades se dan pero en agricultura, albañilería, oficios domésticos, etc.

#### **1.1.4.3 Ubicación socioeconómica de la población**

Existe un porcentaje considerable que está en la pobreza, aunque no en extrema pobreza y en una minoría, posee un nivel de vida aceptable en el sentido de que no padecen carencias económicas o materiales.

#### **1.1.4.4 Medios de comunicación**

Entre los principales están los teléfonos residenciales, celulares e internet. El servicio de internet o señal telefónica es quizás no la mejor pero sí bastante aceptable y funcional.

#### **1.1.4.5 Servicios de transporte**

De manera externa funciona el transporte extraurbano, el cual, a su vez se da de dos maneras: por medio de los buses que salen de Joyabaj hacia la ciudad capital y los microbuses que inician su recorrido en Chinique para finalizar en Santa Cruz del Quiché. Internamente existe transporte urbano, aunque el mismo puede trasladar a cualquier usuario hacia la comunidad que desee, inclusive, hacia otros municipios como Chiché, Zacualpa, Joyabaj y Santa Cruz del Quiché; toda vez que, el usuario, esté dispuesto a realizar la travesía porque el mismo se da a través de mototaxis (tuc-tuc).

### **1.1.5 Político**

La organización política de una sociedad es indispensable para la consecución de beneficios comunes y de desarrollo comunitario. Las distintas formas en que cada una se organiza solo tienen como fin primordial el bienestar general de sus integrantes. El municipio de Chinique posee varias organizaciones que buscan promover el desarrollo integral de sus habitantes.

#### **1.1.5.1 Participación cívica ciudadana**

Las personas tienden a participar periódicamente en las reuniones o asambleas de su barrio para coordinar y colaborar en el desarrollo de su comunidad. Cada cuatro años participan de manera activa para elegir al nuevo gobierno local y nacional; sin embargo, en una cantidad mínima existe renuencia a estos procesos por la desconfianza que existe hacia los gobernantes. Lo último obedece a la corrupción que ha caracterizado a la mayoría de autoridades que han ocupado los diferentes cargos ediles y no solo a nivel local sino también nacional.

#### **1.1.5.2 Organizaciones locales**

Existen Organizaciones No Gubernamentales –ONG– y son de apoyo para la población del municipio en general pero sus oficinas se ubican en el casco urbano, siendo estos los Bomberos Voluntarios de la Localidad, Médicos Descalzos y Save the Children Guatemala. También funcionan Organizaciones Gubernamentales –OG–, siendo las siguientes: dentro del edificio municipal están las oficinas del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); así también, el edificio que alberga la Coordinación Técnica Administrativa (CTA), Registro Nacional de las Personas (RENAP) y la Policía Nacional Civil (PNC). (DMP, 2016, pág. 25)

### **1.1.5.3 Agrupaciones políticas**

Se organizan grupos políticos oficiales durante el período electoral, cada cuatro años; sin embargo, dichas agrupaciones se mantienen desarrollando reuniones periódicas el resto del tiempo de manera privada. Las agrupaciones más fuertes han poseído las siguientes banderas políticas: Visión con Valores – VIVA–, TODOS, Unidad Nacional de la Esperanza –UNE– y Libertad Democrática Renovada –LIDER–. (DMP, 2016, pág. 28)

### **1.1.5.4 Organizaciones de la sociedad civil**

Existe evidencia de dos asociaciones en el área urbana de Chinique y ambas son de beneficio para la población en general. Dichas organizaciones son las siguientes: Asociación para el Desarrollo Chiniquense (ASODECHI) y la Asociación Pro Fiesta Titular. Asimismo, cada uno de los seis barrios que conforman la comunidad posee su propio Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–. (DMP, 2016, pág. 21)

### **1.1.5.5 Gobierno local**

Por referirse al casco urbano, el gobierno local es representado por el Concejo Municipal, conformado por un alcalde municipal, síndicos y concejales, electos popular y democráticamente por los vecinos del municipio. Además, Chinique es uno de los pocos municipios del departamento de Quiché que posee una Alcaldía Indígena legal y oficial. La misma se organizó y oficializó el 28 de mayo de 2007. Hasta la fecha sigue siendo representada por las mismas personas que fueron electas en esa primera organización. La integran siete personas (indígenas) y los puestos que desempeñan van desde Primer Alcalde hasta Séptimo Alcalde. Ambas organizaciones son consideradas como autoridades locales pero cada una en su contexto y con funciones distintas en la

práctica pues la primera se encarga de la administración general y la segunda de juzgar y sancionar.

#### **1.1.5.6 Organización administrativa**

El área urbana de Chinique, está dividida en seis barrios, por lo que existen seis Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–. Ellos, plantean sus peticiones, en representación de sus respectivos barrios, al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– conformado por todos los representantes de COCODE, representantes del Concejo Municipal y representantes de las instituciones con presencia en el municipio. Dentro del municipio y con el fin de viabilizar las distintas acciones, también funciona la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN– y la Comisión Municipal de Escuelas Saludables –COMES–. (DMP, 2016, pág. 21)

#### **1.1.6 Filosófico**

A través del tiempo, los seres humanos han tratado de explicar los distintos sucesos y la existencia misma. A raíz de ello, cada cultura desarrolló su propia cosmovisión, es decir, su forma de interpretar el universo. Las culturas chiniquenses, no son ajenas a este proceso del conocimiento universal; sin embargo sus creencias, prácticas espirituales y morales se fundamentan en las afirmaciones de otras culturas y en la herencia colonial al ser descendientes directos de las antiguas culturas indígenas y del proceso de mestizaje.

##### **1.1.6.1 Iglesias**

Dentro del cristianismo se encuentra la mayoría de templos y son los siguientes: en la creencia católica existen dos templos, el principal ubicado en el barrio El Centro y uno secundario en el barrio El Calvario; en la religión evangélica es mayor el número,

correspondiendo a los siguientes nombres: Iglesia de Cristo Vino Nuevo – Ministerios Elim, Iglesia Adventista del 7° Día, Iglesia de Dios Evangelio Completo y la Iglesia de Dios Vida Cristiana; en la secta mormona solo existe un templo y posee el nombre de Jesucristo de los Santos de los últimos días; la secta de los testigos Jehová solamente posee un salón que lleva por nombre Salón del Reino de los Testigos de Jehová; los carismáticos que asisten a los templos católicos. Para finalizar, las personas que practican ceremonias mayas, no poseen templos específicos sino que su práctica la desarrollan en casas particulares o bien en sitios sagrados para sus creencias como el centro ceremonial que posee en el cementerio municipal, ubicado en el casco urbano de Chinique. (DMP, 2016, pág. 23)

### **1.1.7 Competitividad**

Es escasa en virtud de que el municipio es relativamente pequeño y no fue sino hasta en el 2012 que se incorporó la primera institución ajena al municipio con el fin de coadyuvar en la promoción del desarrollo local. Las instituciones con presencia en el municipio son las siguientes:

#### **1.1.7.1 Cuerpo de Paz**

Apoya a los centros educativos de la primaria en el municipio con la “Estrategia de Escuelas Saludables” a nivel del distrito educativo y “Juventud en Desarrollo” en el nivel medio (ciclo básico y diversificado), específicamente en el casco urbano.

#### **1.1.7.2 Save the Children Guatemala**

Colabora en 22 escuelas del nivel primario con apoyo técnico, material didáctico y tecnológico.

### **1.1.7.3 School the World**

Coadyuva con la construcción de centros educativos, dichas construcciones consisten en tres aulas formales en cada establecimiento, habiendo construido seis escuelas en distintas localidades del municipio. Cabe aclarar que School the World no posee oficinas en el municipio como sí es el caso de Cuerpo de Paz y Save the Children Guatemala. (DMP, 2016, pág. 25)

## **1.2 Análisis Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

La Agencia Federal Independiente de Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América se compone de tres factores esenciales, los cuales son: sus elementos, naturaleza, el carácter y razón de ser. (Fundación Wikipedia, 2016)

#### **1.2.1.1 Elementos**

En Guatemala hay 87 voluntarios repartidos en 7 departamentos ubicados en el occidente del país. En Quiché la agencia posee cobertura en 11 municipios del departamento, entre los que se cuenta Chinique, siendo un solo voluntario asignado para el municipio. (Cuerpo de Paz, s.f.)

#### **1.2.1.2 Naturaleza**

Los principales proyectos o estrategias que desarrollan a nivel nacional son los siguientes: Escuelas Saludables, Salud Materno Infantil, Juventud en Desarrollo, Seguridad Alimentaria (Cuerpo de Paz Responde). Sin embargo, en Chinique se promueve la Estrategia de Escuelas Saludables –EES–, teniendo su oficina en la cabecera municipal. (Cuerpo de Paz, s.f.)

### **1.2.1.3 Carácter y razón de ser**

El programa posee de manera general tres metas, siendo estas las siguientes:

- ✓ Ayudar a las personas de países interesados a resolver las necesidades de trabajadores.
- ✓ promover una comprensión mejor de los estadounidenses hacia los pueblos a quienes ayudó.
- ✓ Suscitar una comprensión mejor por parte de otros pueblos hacia los estadounidenses.

## **1.2.2 Desarrollo histórico**

La evolución no solo se ciñe a los seres vivos sino también a todos aquellos procesos o entidades que le rodean; incluso, las invenciones del ser humano. Por lo tanto, el desarrollo de una institución es consecuente con las acciones que se practican en beneficio o perjuicio de la misma.

### **1.2.2.1 Fundación**

Cuerpo de Paz inició funciones el 1 de marzo de 1961 con la firma del Decreto Ley 10924. Dicho Decreto lanzó oficialmente el Cuerpo de Paz a nivel mundial pero con especial enfoque en contrarrestar los sentimientos revolucionarios del tercer mundo. (Fundación Wikipedia, 2016)

En Guatemala inició funciones en 1963 con proyectos de agricultura, negocios, juventud, salud, medio ambiente, desarrollo comunitario y tecnologías apropiadas. (Cuerpo de Paz, s.f.)

### **1.2.2.2 Fundadores**

El Presidente de los Estados Unidos de América John Fitzgerald Kennedy (1961) y el Congreso estadounidense de ese entonces. (Fundación Wikipedia, 2016)

### **1.2.2.3 Estadísticas**

De las 30 escuelas del nivel primario que funcionan en el municipio, 7 de ellas y que representan el 23% de las mismas, se encuentran en una etapa avanzada en la promoción de la Estrategia de Escuelas Saludables –EES– las otras 23 correspondientes al 77% están en una fase inicial. (Ruiz Urizar, 2016, pág. 3)

## **1.2.3 Usuarios**

De manera general es casi toda la población del municipio; sin embargo, se clasifican en directos e indirectos.

### **1.2.3.1 Directos**

Todos los niños y niñas que asisten a las 30 escuelas del nivel primario en el municipio, correspondiendo a 2,300 alumnos y 200 maestros.

### **1.2.3.2 Indirectos**

El resto de la población chiniquense porque la EES llega a cada familia y a la sociedad en general a través de los niños y las charlas que los docentes desarrollan o están iniciando a desarrollar en sus comunidades.

### **1.2.3.3 Estadísticas anuales**

En 2014 la EES cubrió únicamente 10 escuelas de las 30 que posee el municipio, misma cantidad que apoyó durante el 2015. En el 2016 se extendió hacia el resto de escuelas sin cobertura de la estrategia,

logrando así que el 100% de establecimientos la promueva. Cabe destacar que esa cobertura actual, posee diferentes niveles de avance en cada establecimiento y ninguno de los 30 ha logrado el 100% de su cumplimiento, según los cinco componentes de la EES. Una de las deficiencias más grandes y común en los centros educativos es que no cuentan con un módulo pedagógico para fortalecer la estrategia; así también, la carencia de la organización y funcionamiento de la Comisión Local de Escuelas Saludables –COLES–. (Ruiz Urizar, 2016, pág. 3)

#### **1.2.3.4 Usuarios-institución**

Existe una sana relación entre docentes, estudiantes y padres de familia, que son los principales usuarios, y el voluntario de Cuerpo de Paz. Asimismo, la Comisión Municipal de Escuelas Saludables –COMES– integrada por el Coordinador Técnico Administrativo, un representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, un miembro del Concejo Municipal y los representantes de las instituciones con presencia en el municipio, especialmente el voluntario de Cuerpo de Paz.

#### **1.2.4 Infraestructura**

No posee un edificio propio pero sí cuenta con una oficina asignada para el efecto en el establecimiento de la Coordinación Técnica Administrativa –CTA– del distrito educativo número 14-03-05 correspondiente al único distrito educativo del municipio de Chinique, departamento de Quiché.

#### **1.2.5 Proyección social**

Las principales funciones del voluntario de Cuerpo de Paz a través de la estrategia de escuelas saludables son de beneficio social. Sus fines van enfocados a la promoción de la salud integral de la población con énfasis en la niñez y adolescencia.

### **1.2.5.1 Participación en eventos comunitarios**

Se programan eventos comunitarios en nombre de la institución, toda vez que su enfoque es social, asimismo se participa en todas las actividades a las cuales es invitado o convocado, si la agenda lo permite. Las distintas reuniones programadas con carácter educativo en las comunidades, son prioridad, ya que coadyuvan a ensalzar la estrategia.

### **1.2.5.2 Programas de apoyo a instituciones especiales**

Aunque Escuelas Saludables no es un programa sino una estrategia con enfoque en la salud integral de la población, especialmente de la niñez y adolescencia; la misma se desarrolla a través las principales instituciones educativas en el municipio, las 30 escuelas del nivel primario. Sus cinco componentes buscan integrar todos los elementos esenciales para la promoción y práctica de hábitos saludables, así como el consumo de alimentos sanos.

### **1.2.5.3 Trabajo de voluntariado**

La estrategia, esencialmente, es promovida por el voluntario de Cuerpo de Paz. La persona que representa la institución no posee un salario, todas sus acciones son ad honórem. Sin embargo, sus gastos personales como: hospedaje y alimentación son cubiertos por la institución pero ello no implica que le retribuyan económicamente. (Cuerpo de Paz, s.f.)

## **1.2.6 Finanzas**

La institución no posee un presupuesto asignado para el funcionamiento de las distintas estrategias que la conforman y dentro de las cuales se cuenta la Estrategia de Escuelas Saludables por lo que se vuelve

indispensable la alianza con otras entidades tales como Save the Children Guatemala y la municipalidad local. El personal de la institución, excepto los gerentes, desarrolla su labor en calidad de voluntarios por un período de dos años, en algunos casos particulares con la opción de extender el tiempo por un año más. (Domínguez, 2016, pág. 2)

#### **1.2.6.1 Fuentes de obtención de los fondos económicos**

La obtención de los fondos se da a través de la efectividad con que se desarrolle el proceso de gestión de manera particular por el voluntario de la institución y de forma conjunta a través de la COMES. En el caso exclusivo de Chinique, son dos las principales fuentes de financiamiento para las distintas actividades programadas y estas son: la municipalidad y Save the Children Guatemala. Los fondos particularmente van destinados a los rubros de alimentación, materiales didácticos y en casos mínimos, alquiler de mobiliario. (Domínguez, 2016, pág. 3)

#### **1.2.6.2 Política salarial**

Su principal política es que los integrantes no son asalariados, desempeñan sus funciones de manera voluntaria.

#### **1.2.6.3 Prevención de imprevistos**

En caso de emergencia ellos poseen un número telefónico específico a donde pueden reportar cualquier emergencia, sin importar el tipo que sea. Asimismo, son apoyados por las distintas autoridades locales y nacionales; además de las personas que conforman el hogar guatemalteco en donde ellos conviven. (Domínguez, 2016, pág. 1)

#### **1.2.6.4 Acceso a créditos**

La institución no les permite acceder a créditos en Guatemala o el país en que se encuentren, toda vez que no sea los Estados Unidos. Cabe aclarar que los voluntarios, por lo general, no poseen este tipo de necesidades en virtud de que a pesar de que no tienen un salario fijo, la institución cubre sus gastos personales durante la estadía en Guatemala. (Domínguez, 2016, pág. 1)

#### **1.2.7 Política laboral**

Cuerpo de Paz, por ser una agencia federal independiente de los Estados Unidos, cuenta con sus propias normativas y en el campo laboral no es la excepción. Una de sus principales características es que casi el ciento por ciento de su personal, labora con carácter de voluntario. Los voluntarios se desempeñan con la principal instrucción de facilitar los procesos mediante la interacción directa con los comunitarios pero tienen algunas prohibiciones como viajar en transporte público en lugares específicos, se les limita el acceso a ciertas regiones del país y por ningún motivo deben utilizar una motocicleta como medio de transporte, sin importar el motivo. (Domínguez, 2016, pág. 2)

##### **1.2.7.1 Procesos para contratar el personal**

Los voluntarios antes de ser asignados a un determinado país, pasan por un proceso de selección de personal en donde se determina si son aptos para formar parte de la institución. Entre los principales requisitos destaca que solo pueden ser voluntarios los ciudadanos estadounidenses o que como mínimo hayan nacido en ese país. (Domínguez, 2016, pág. 3)

##### **1.2.7.2 Perfiles para los puestos**

Deben poseer un título a nivel de licenciatura y de preferencia que su especialidad sea con enfoque en alguna de las estrategias que

la agencia promueve a nivel mundial. El tema de la especialidad no es con carácter estricto, toda vez que la característica esencial que debe poseer todo voluntario es el deseo y la convicción de pertenecer a la institución sin importar su país de destino. (Domínguez, 2016, pág. 3)

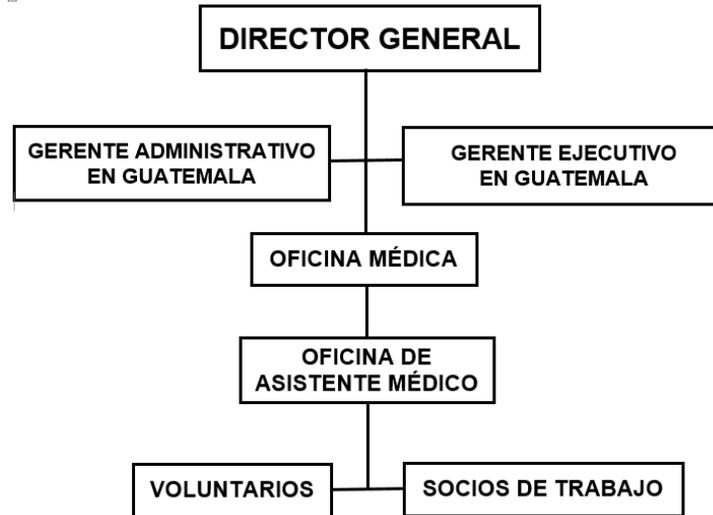
### **1.2.7.3 Procesos de capacitación del personal**

Antes de integrarse a una comunidad y en una estrategia en específico, cada voluntario debe pasar por un proceso de entrenamiento que dura aproximadamente tres meses en el país de destino. En dicho entrenamiento los voluntarios deben convivir con una familia anfitriona con quienes tienen que interactuar y especialmente, su alimentación es la misma que consumen en ese hogar, sin privilegio alguno, para que se ambienten y reconozcan si son capaces de cumplir con la tarea. Posteriormente, si pasan la prueba, son integrados a una comunidad específica en donde vivirán los siguientes dos años. (Domínguez, 2016, pág. 4)

### **1.2.8 Administración**

Existe un Director General, con sede en los Estados Unidos y en cada país con presencia de la agencia de Cuerpo de Paz existen gerentes que son los responsables de coordinar y evaluar el trabajo de los voluntarios, así como la eficiencia, eficacia y efectividad de la labor desarrollada por la institución. Aunque no son parte de la administración institucional, los socios de trabajo juegan un papel indispensable en la integración exitosa de los voluntarios. (Domínguez, 2016, pág. 4)

### 1.2.8.1 Organigrama de Cuerpo de Paz Guatemala



(Domínguez, 2016, pág. 5)

### 1.2.8.2 Visión de Cuerpo de Paz

Promover la paz y la amistad mundial a través del Cuerpo de Paz, el cual hará disponible para los países y áreas interesados a los hombres y las mujeres estadounidenses que estén dispuestos a servir y estén capacitados para trabajar en el extranjero, bajo condiciones difíciles si es necesario, y ayudar a las personas de tales países y áreas a satisfacer sus necesidades de mano de obra calificada. (Fundación Wikipedia, 2001)

### 1.2.8.3 Misión de Cuerpo de Paz

Formar futuras generaciones que dispongan del conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para promover y cuidar la salud, la de su familia y comunidad, así como de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y convivencia saludables, con acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los seres humanos y del medio ambiente; tomando en cuenta que la educación es un factor de crecimiento económico y también un

ingrediente fundamental para el desarrollo social. (CONAES, 2015, pág. 9)

#### **1.2.8.4 Manuales de procedimientos**

Existe un manual a nivel nacional, emitido por los mismos voluntarios de la agencia, basado en las experiencias propias de sus autores, teniendo como fin primordial facilitar el trabajo de voluntariado. También existe un manual a nivel nacional, creado y divulgado por la Comisión Nacional de Escuelas Saludables – CONAES– que es aplicable a nivel nacional, departamental y municipal en cuanto a las funciones de la CONAES, CODES Y COMES; sin embargo, no existe alguno que especifique las funciones y procedimientos a seguir por las Comisiones Locales de Escuelas Saludables –COLES–, encargadas de concretar los planes a nivel local. (Domínguez, 2016, pág. 5)

#### **1.2.8.5 Legislación concerniente a la institución**

El Decreto Ley 10924, firmado por el presidente de los Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy (1961) que lanzó oficialmente el Cuerpo de Paz en 1961, avalado por el Congreso de aquel país en ese mismo año y del cual, se desconoce si ha sido reformado o cuáles es su contenido íntegro y real. (Fundación Wikipedia, 2016)

### **1.2.9 Ambiente institucional**

El ambiente es muy agradable en virtud de que el respeto mutuo es una de sus principales premisas. Tanto los gerentes como los voluntarios se caracterizan por ser muy amables y siempre actúan con humildad.

#### **1.2.9.1 Relaciones interpersonales**

Siempre tratan a las personas de “usted”, tal como se hace en la sociedad guatemalteca. Poseen un espíritu envidiable de

colaboración y sobre todo mucha creatividad para resolver inconvenientes propios de la función que desarrollan. Además, existe mucha colaboración entre los voluntarios y sus gerentes, no importando en qué departamento o municipio se encuentren pues muchos de ellos ya son conocidos desde antes de ser voluntarios, otros simplemente se han conocido como parte del proceso de voluntariado y se apoyan entre sí.

#### **1.2.9.2 Liderazgo**

Una de las principales características de los voluntarios es su capacidad de liderazgo, quizás por el tipo de instrucción que reciben en su país de origen o por mandato institucional, la verdad es una incógnita, sin embargo, su liderazgo es inapelable. Esta característica de los voluntarios no solo se demuestra en las comunidades en donde laboran sino también se refleja en los eventos que organiza la agencia.

#### **1.2.9.3 Coherencia de mando**

Existe un director general con sede en los Estados Unidos de América y en cada país con cobertura laboran varios gerentes que son los responsables de facilitar el trabajo de los voluntarios. Los aspectos concernientes a cada país, son responsabilidad de los gerentes resolverlos o sancionarlos según corresponda. Por lo tanto, se deduce que las órdenes directas en cada país son giradas por dichos gerentes, siendo los voluntarios quienes deberán cumplir las mismas.

#### **1.2.9.4 Toma de decisiones**

En cuanto a la estrategia concierne, es el voluntario en coordinación con los beneficiarios quienes toman las decisiones, especialmente los segundos ya que el voluntario solo se considera a sí mismo

como un facilitador y no como una autoridad. Si son decisiones sobre la situación particular del voluntario, las mismas, son tomadas por los gerentes de la agencia.

#### **1.2.9.5 Estilo de dirección**

Las diferentes órdenes giradas, por lo general, se emiten no de forma autoritaria sino más bien, como un recordatorio de las obligaciones que se deben cumplir. Se promueve el liderazgo como método directivo, es decir, se ve a los gerentes no jefes sino como líderes de la organización.

#### **1.2.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos**

Cada voluntario conoce perfectamente su rol dentro de la institución y de la comunidad a donde ha sido asignado. Los procedimientos a seguir para promover la estrategia son bastante entendibles para el voluntario, no siendo así el caso de las comunidades con cobertura toda vez que no existe un manual, módulo o guía que oriente sobre las acciones específicas que se deben concretar. Lo anterior hace necesaria la presencia constante del voluntario en las comunidades y si no es posible, la estrategia se debilita por el insuficiente seguimiento.

#### **1.2.9.7 Trabajo en equipo**

Dentro de la institución se promueve la metodología del trabajo en equipo. Asimismo el voluntario practica tal metodología con los representantes de la comunidad, los integrantes de la COMES y la COMUSAN. Es parte de su filosofía el no trabajar solos, sino integrarse de manera activa dentro de la sociedad que los cobija.

#### **1.2.9.8 Compromiso**

Coadyuvar en la promoción de la salud integral de la población con enfoque en la niñez y adolescencia; inculcando hábitos saludables, el consumo de alimentos sanos y la ejecución de programas integradores que faciliten el proceso.

#### **1.2.9.9 Sentido de pertenencia**

Cada voluntario tiene la difícil tarea de integrarse a la sociedad en donde labora; siendo un trabajo complicado en virtud de que deben aprender un nuevo idioma, cambiar sus hábitos alimenticios, especialmente en cuanto al menú. Estas acciones los hacen sentirse parte de la comunidad, es decir, que pertenecen a la misma.

#### **1.2.9.10 Satisfacción laboral**

Varía según los logros alcanzados pero por lo general los voluntarios se van satisfechos por la labor efectuada. Se sobreentiende que las metas obtenidas no cubren por completo las necesidades locales, pero, ayudan grandemente a educar a la sociedad en cuanto a mejorar sus hábitos alimenticios e higiénicos.

#### **1.2.9.11 Posibilidades de desarrollo**

Dentro de la institución no existe una catalogación de puestos para ascender de rango. El trabajo que desarrollan los voluntarios debe ser durante dos años, con la posibilidad de aumentar el tiempo si las circunstancias y la institución lo avalan. Sin embargo, no se puede cambiar de puesto, dicha labor la desarrollan los voluntarios porque además de la vocación, también los motivan los beneficios académicos que pueden obtener al terminar su trabajo. Estos beneficios no son más que los créditos que obtienen, según la calidad y profesionalismo con que desarrollaron su voluntariado,

para ingresar a las universidades con mayor prestigio en los Estados Unidos, según su especialidad.

#### **1.2.9.12 Motivación**

Constantemente se programan y desarrollan capacitaciones dirigidas a los voluntarios. Es en estos eventos en donde se tiene la oportunidad de expresar los inconvenientes detectados en cada comunidad por parte de los voluntarios y conjuntamente plantear posibles soluciones. Dichos eventos, por lo general, son desarrollados en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez; lugar de ubicación de la sede nacional de la agencia de Cuerpo de Paz. Aunque ningún voluntario asciende de rango durante esa etapa, sí pueden convertirse en modelos a seguir, según sus logros alcanzados.

#### **1.2.9.13 Reconocimiento**

Por el simple hecho de ser una institución de origen estadounidense, Cuerpo de Paz, tiene mucha aceptación en Guatemala; lamentablemente esta característica es también, a veces, su calvario debido a que los usuarios equivocadamente creen que vienen a dejarles dinero o en su defecto algún producto. A pesar de lo antes planteado, la agencia es bien vista; en la actualidad se reconoce y acepta grandemente la labor desarrollada en las distintas comunidades guatemaltecas.

#### **1.2.9.14 Tratamiento de conflictos**

La forma en que se atienden las diferentes inconveniencias varía según la magnitud de las mismas. Cuando es algún tema de seguridad, la agencia es muy estricta, incluso si de ella depende el bienestar del voluntario no lo dudan y lo envían de retorno a los Estados Unidos. Cuando son conflictos comunes, considerados

parte o producto de la labor desarrollada, los voluntarios son casi siempre, autosuficientes o en su defecto gestionan ante las instancias pertinentes la solución necesaria.

#### **1.2.9.15 Cooperación**

Se colabora con otras instancias como Save the Children Guatemala y la municipalidad local, siendo una relación de mutuo apoyo. Además de las anteriores, cabe destacar la importancia que posee el Ministerio de Educación –MINEDUC– a través del CTA, los directores y docentes de los centros educativos; así como los personeros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– a través del Centro de Atención Permanente –CAP– del municipio. Todas las instituciones antes mencionadas, son casi indispensables para promover y llevar a la práctica la Estrategia de Escuelas Saludables en Chinique.

#### **1.2.9.16 Cultura de diálogo**

La violencia está totalmente excluida como recurso para resolver conflictos. Por lo tanto, se concluye que el diálogo es y será siempre el primer y único medio, no solo para solventar problemas sino para el actuar en general. Lo anterior, obliga de manera directa a los voluntarios para apropiarse del idioma local y convertirlo en su principal medio de comunicación.

#### **1.1.10 Otros aspectos**

Cuerpo de Paz en Chinique, y especialmente la estrategia de escuelas saludables, es de carácter social por lo que su fin último es la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

#### **1.2.10.1 Logística de los procesos o servicios**

En cuanto a recurso humano es necesario contar como mínimo con un voluntario de Cuerpo de Paz porque es quien mejor conoce la estrategia de escuelas saludables y de ser posible con dos o tres colaboradores del mismo. Con relación al recurso material y financiero, aunque la institución no le brinde los insumos necesarios al voluntario de turno, sí es importante contar por lo menos con una computadora, una impresora, hojas de papel bond u otras similares y acceso a internet como herramientas que factibilicen el proceso de socialización y puesta en marcha de la EES.

#### **1.2.10.2 Tecnología**

Se utiliza una computadora propiedad del voluntario, la cual, en algunas ocasiones posee servicio de internet que el mismo voluntario costea a través de un módem.

### **1.3 Lista de carencias y deficiencias de la institución**

- ✓ No posee un módulo para promover la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.
- ✓ Escasez de equipo tecnológico.
- ✓ No hay financiamiento para para ejecutar proyectos.
- ✓ No existe un manual de funciones acorde al contexto.
- ✓ Escaso interés por parte de las autoridades municipales para promover la EES.
- ✓ Pocos cooperantes para la institución.

- ✓ Insuficiencia de personal institucional.
- ✓ No se cuenta con Comisiones Locales de Escuelas Saludables – COLES–
- ✓ Desconocimiento de la legislación que fundamenta la Estrategia.
- ✓ Escasez de materiales para promover la Estrategia.

#### 1.4 Problematización de las carencias y enunciado de la hipótesis-acción

<b>CARENCIA</b>	<b>PROBLEMA / PREGUNTA</b>	<b>HIPÓTESIS-ACCIÓN</b>
No posee un módulo para promover la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local	¿Qué se puede hacer para obtener un módulo que promueva la estrategia de escuelas saludables?	Si se elabora un módulo para promover la estrategia de escuelas saludables entonces habrá mejor salud en las escuelas.
Escasez de equipo tecnológico	¿Cómo se puede obtener más equipo tecnológico?	Si se compran computadoras entonces habrá más equipo tecnológico.
No hay financiamiento para ejecutar proyectos	¿Cómo obtener financiamiento para ejecutar proyectos?	Si se asigna un presupuesto anual entonces será posible obtener financiamiento para ejecutar proyectos.

<b>CARENCIA</b>	<b>PROBLEMA / PREGUNTA</b>	<b>HIPÓTESIS-ACCIÓN</b>
No existe un manual de funciones acorde al contexto	¿Cómo implementar un manual de funciones acorde al contexto?	Si se consulta a los integrantes de la Comisión Municipal de Escuelas Saludables entonces se podrá elaborar un manual de funciones acorde al contexto.
Escaso interés por parte de las autoridades municipales para promover la EES	¿De qué manera se puede crear conciencia por parte de las autoridades municipales para promover la EES?	Si se involucra en el proceso a las autoridades municipales entonces se creará conciencia en los mismos.
Pocos cooperantes para la institución	¿Cómo obtener cooperantes para la institución?	Si se coordina con otras organizaciones entonces será posible obtener más cooperantes para la institución.
Insuficiencia de personal institucional	¿Cómo aumentar el personal institucional?	Si se invita a voluntarios locales entonces se podrá aumentar el personal institucional.
No se cuenta con Comisiones Locales de Escuelas Saludables –COLES–	¿Qué se necesita para organizar las Comisiones Locales de Escuelas Saludables?	Si se organizan las comunidades educativas entonces podrán conformar las Comisiones Locales de Escuelas Saludables.

<b>CARENCIA</b>	<b>PROBLEMA / PREGUNTA</b>	<b>HIPÓTESIS-ACCIÓN</b>
Desconocimiento de la legislación que fundamenta la Estrategia	¿De qué forma se puede dar a conocer la legislación que fundamenta la estrategia?	Si se programan reuniones periódicas entonces se podrá dar a conocer la legislación que fundamenta la estrategia.
Escasez de materiales para promover la Estrategia	¿Cómo se pueden obtener materiales para promover la estrategia?	Si se elaboran recursos propios entonces habrá más materiales para promover la estrategia.

### 1.5 Priorización de carencia, problema / pregunta, hipótesis-acción

Con base en los resultados del análisis de las diferentes técnicas e instrumentos utilizados en la etapa de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se priorizó la siguiente hipótesis-acción.

<b>CARENCIA</b>	<b>PROBLEMA / PREGUNTA</b>	<b>HIPÓTESIS-ACCIÓN</b>
No posee un módulo para promover la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local	¿Qué se puede hacer para obtener un módulo que promueva la estrategia de escuelas saludables?	Si se elabora un módulo para promover la estrategia de escuelas saludables entonces habrá mejor salud en las escuelas.

## 1.6 Estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto

### 1.6.1 Viabilidad

INDICADOR	SÍ	NO
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	

### 1.6.2 Factibilidad

INDICADOR	SÍ	NO
<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución del proyecto?	X	

<b>INDICADOR</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
<b>ESTUDIO ECONÓMICO</b>		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	

## Capítulo II: Fundamentación Teórica

### 2.1 Estrategia de Escuelas Saludables (EES)

Comúnmente, a la Estrategia de Escuelas Saludables, se le conoce por sus siglas EES, forma en la que será mencionada en el presente documento. Es una estrategia que tiene como fin primordial la promoción de la salud, no solo personal sino social, comunitaria, cultural, etc. Es decir, en todos sus ámbitos. La escuela juega un papel fundamental en la implementación de la misma, pues representa el foco de su promoción, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través de sus diferentes departamentos o dependencias, representa otro eje transversal para la efectiva puesta en marcha de la EES. Existen otros actores importantes, representantes del gobierno; sin embargo, también los hay de Organizaciones no Gubernamentales.

El concepto Escuela Saludable es muy extenso y abarca todos aquellos factores y elementos que son imprescindibles para promover una vida plena, con salud y felicidad para los habitantes de Guatemala. En virtud de ello, se dice que escuela saludable es:

El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible para todos. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 28)

Considerando que uno de los factores fundamentales para gozar de una vida plena, es la salud, el Ministerio de Educación (MINEDUC) en conjunto con el MSPAS coordinan a nivel nacional la implementación de la EES. Dicha organización posee varios niveles, los cuales, se describirán en el desarrollo del presente informe. De manera sintetizada, iniciando de arriba hacia abajo, el

MINEDUC y el MSPAS han coordinado una Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), una Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES) y una Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES) en varios municipios a nivel nacional, sin embargo, de las más importantes que son las Comisiones Locales de Escuelas Saludables (COLES) solo existen 4 nivel nacional, siendo quizás las más importantes en virtud de que ellas son las responsables de concretar a nivel escolar y comunitario, los cinco componentes que conforman la EES.

La Estrategia Escuelas Saludables (EES) busca formar futuras generaciones que dispongan del conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para promover y cuidar su salud, la de su familia y comunidad, así como de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y convivencia saludables, con acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los seres humanos y del medio ambiente; tomando en cuenta que la educación es un factor de crecimiento económico y también un ingrediente fundamental para el desarrollo social. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 9).

### **2.1.1 Características de una escuela saludable**

De manera general es importante destacar que el buen funcionamiento de este enfoque, radica en la buena o mala coordinación que mantengan entre el MINEDUC y el MSPAS. Además de ello, también es imprescindible el papel que juegan las demás Organizaciones Gubernamentales (OG) y Organizaciones no Gubernamentales (ONG). La EES busca promover en las escuelas y de forma general, en las comunidades, tanto del área rural como urbana, la salud integral en todos los habitantes pero partiendo de los hábitos saludables que se practiquen en los centros educativos y considerando a los docentes como uno de los motores fundamentales en el éxito de esta estrategia.

Entre sus principales características, destacan las siguientes:

- ✓ Tener relación directa con los objetivos de la Escuela.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar procesos que se prolonguen en el tiempo. (sostenibles).
- ✓ Incluir variedad de componentes.
- ✓ Responder a las necesidades del estudiantado.
- ✓ Crear entornos saludables.
- ✓ Implementar programas integrales de promoción de la salud.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos de colaboración.
- ✓ Destinar recursos suficientes para fortalecer las capacidades de la propia institución educativa. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 27)

### **2.1.2 Comisiones que promueven la EES**

Al hablar de la EES, es necesario analizar el recorrido histórico que la misma posee. Sin embargo, entre más se profundice la investigación, cada vez se comprobará que sus bases, quizás, vengan de muchos siglos atrás. En Guatemala, específicamente se inició a concretar el 6 de octubre de 1993 con el Acuerdo Gubernativo No. 551-93, emitido por el entonces presidente de la República de Guatemala, Ramiro de León Carpio. Dicho Acuerdo, en sus artículos 1 y 2, establece la creación y funciones de la Comisión de Coordinación Biministerial entre los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social.

Transcurrieron siete años para que la Comisión Biministerial, entre MINEDUC Y MSPAS, iniciara a dar sus frutos. Fue a través del Acuerdo Biministerial SP-

BM-24-2000, emitido por ambos ministerios el 8 de agosto del 2000 que se estableció la creación de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). Esta a su vez, podía conformar las comisiones siguientes: Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES), Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES) y la Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES). Cada una de las comisiones juega un papel indispensable para la implementación, promoción y enriquecimiento de la EES; sin embargo, la encargada directa de llevar a la estrategia a los estudiantes y comunidad en general, es la COLES, curiosamente, la que menos conformaciones posee a nivel nacional (solo existen 4 en el departamento de Sololá, según dato proporcionado por Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché).

### **2.1.3 Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES)**

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables, es la primera que se conformó y esta a su vez, ha estado trabajando para que a nivel departamental, municipal y local, también se conformen las respectivas comisiones que coadyuven en la concreción de la EES. La coordinan un los representantes de los despachos ministeriales del MINEDUC y del MSPAS, asimismo, la conforman representantes de otras OG y ONG, entre las que sobresalen: Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Cuerpo de Paz.

Según el Acuerdo Biministerial SP-BM-24-2000, Artículo 4. Los objetivos de la CONAES son:

- ✓ Promover y coordinar con las CODES, la capacitación, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Escuelas Saludables a Nivel Nacional.
- ✓ Coordinar la participación de personas y/o instituciones que implementen y ejecuten programas y proyectos afines a Escuelas Saludables.

- ✓ Proporcionar Asesoría Técnica a: CODES, COLES, COMES para que puedan implementar y ejecutar su Plan de Escuelas Saludables.

#### **2.1.4 Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES)**

Es la Comisión Departamental de Escuelas Saludables; la coordinan: el responsable de la promoción del Área de Salud, así como el enlace de la Dirección Departamental de Educación (DIDECUC).

Es un grupo integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes comunitarios, Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). Organizados en subcomisiones (Promoción y Educación en Salud, Formación y Desarrollo de Recurso Humano, Saneamiento e infraestructura de los establecimientos educativos, Organización Comunitaria y Movilización Social y Servicios a las Escuelas y la Comunidad). (Del Águila et. al., 2014, pág. 3)

Su principal propósito es conocer, coordinar, planificar, resolver y dar seguimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva de la CONAES. Asimismo, sus principales funciones son:

- ✓ Coordina y planifica acciones en el marco de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel departamental.
- ✓ Socialización y apropiación de la Estrategia de Escuelas Saludables a los integrantes de CODES / COMES.
- ✓ Socialización a integrantes de CODES y COMES de directrices emitidas por la CONAES.

- ✓ Acompañamiento a los integrantes de la COMES en la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel departamental.
- ✓ Elaborar plan operativo anual de actividades para la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Coordinar interinstitucionalmente las acciones de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Coordinar la participación ante el CODEDE para la regulación de normas, políticas y acuerdos a nivel departamental. (Del Águila et. al., 2014, pág. 3 y 4)

### **2.1.5 Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES)**

La Comisión Municipal de Escuelas Saludables, al igual que las dos anteriores, tiene como fin primordial promover la salud integral en los estudiantes y de manera general en la población de cada comunidad. En la pirámide jerárquica, únicamente se encuentra por sobre la COMES; sin embargo juega un papel muy importante porque de ella depende en gran parte la conformación de la COLES en cada comunidad educativa.

Lo coordinan: el responsable de promoción del distrito municipal de Salud y el (los) Coordinador (es) Técnico (s) Administrativo (s) / Supervisor Educativo del MINEDUC. Es un equipo integrado por líderes comunitarios, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para implementar la estrategia de Escuelas Saludables. Su principal propósito es coordinar, planificar y acompañar los procesos de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel municipal. (Del Águila et. al., 2014, pág. 3)

Entre sus principales funciones, destacan las siguientes:

- ✓ Implementar el marco de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Acompañamiento a los integrantes de la COLES en la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Elaborar el plan operativo anual de actividades para la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Coordinar interinstitucionalmente las acciones de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Coordinar la participación ante el COMUDE para la regulación de normas, políticas y acuerdos a nivel municipal.
- ✓ Gestionar recursos para la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Crear una estrategia de comunicación y divulgación de los avances de la Estrategia de Escuelas Saludables. (Del Águila et. al., 2014, pág. 4)

#### **2.1.6 Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES)**

La Comisión Local de Escuelas Saludables, representa la organización última para la promoción de la EES; sin embargo, es quizás la más importante en virtud de que a través de ella se lleva a la práctica o se

concreta la estrategia. Quienes la integran son los responsables directos para que los estudiantes y habitantes en general de las distintas comunidades educativas practiquen hábitos saludables en todos los ámbitos, con el fin primordial de mantener una vida plena, caracterizada por la salud, desde la parte física hasta la psicológica, emocional y cultural.

Los coordinadores de la misma deben ser las personas siguientes: el representante de Salud y el representante del centro educativo. Así también, deben conformarla las Organizaciones comunitarias como organización de padres de familia, institucionales y no gubernamentales trabajando al nivel local para implementar la estrategia de Escuelas Saludables. Su principal propósito es coordinar, planificar, implementar y evaluar la estrategia de escuelas saludables en la comunidad (Del Águila et. al., 2014, pág. 3).

Cabe mencionar que la integración de las distintas comisiones, especialmente la COLES, no es rigorista en cuanto a las personas o instituciones que la deben conformar. Se partirá de las que posean presencia real en cada comunidad, por lo que los actores clave o integrantes podrá variar de una comunidad a otra, aunque pertenezcan a un mismo municipio distrito educativo.

Entre las principales funciones de la COLES, sobresalen las siguientes:

- ✓ Implementar el marco de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.
- ✓ Capacitar y fortalecer a la comunidad educativa sobre la Estrategia Escuelas Saludables.
- ✓ Elaborar plan operativo anual de actividades para la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.

- ✓ Ejecutar las acciones para implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Evaluación de los avances del plan operativo anual de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Coordinar localmente las acciones de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Gestionar recursos para implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Crear una estrategia de comunicación y divulgación de los avances de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Convocar mensualmente a reuniones de la Comisión Local de Escuelas Saludables. (Del Águila et. al., 2014, pág. 4 y 5)

## **2.2 Componentes de la EES**

La CONAES definió cinco componentes que tienen como fin primordial, promover la salud en el ámbito escolar y de manera general en cada una de las comunidades educativas. El enfoque principal de estos componentes es local, es decir, no inicia de lo nacional hacia abajo, sino de las comunidades hacia arriba. Dichos componentes poseen tres niveles bien definidos que son: el nacional, departamental y municipal / local; cada nivel tiene funciones y roles definidos, lo que no poseen de manera contextualizada es la forma en que concretarán los mismos en cada comunidad (nivel local). A nivel nacional, solo existen cuatro COLES conformadas; sin embargo, en la actualidad se le está dando mayor importancia a esta parte de la estrategia y se busca organizar más Comisiones Locales de Escuelas Saludables. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 31)

Los cinco componentes de la EES son:

- ✓ Políticas públicas en el ámbito escolar.
- ✓ Ambientes o entornos escolares saludables.
- ✓ Empoderamiento, participación social y comunitaria.
- ✓ Educación y comunicación para la salud con un enfoque integral.
- ✓ Reorientación de servicios de salud y vigilancia en la salud pública. (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2104, pág. 15).

### **2.2.1 Políticas públicas en el ámbito escolar (PP)**

Este componente de la EES hace referencia a todas aquellas normas, reglamentos, acuerdos, directrices, etc. que puedan fundamentar legalmente a la misma; sin embargo, su enfoque esencial es en aquellos documentos o prácticas generalmente aceptadas que promuevan la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Muchas políticas promueven la salud y el bienestar, por ejemplo, las que facilitan que en la escuela se prepare comida sana, ambientes libres de tabaco, vida sana sin agresiones biológicas del entorno y actividad física, o aquellas que expresan su rechazo al acoso, hostigamiento o violencia, y protocolos de actuación ante situaciones de urgencia o emergencia. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 32)

Dentro de las líneas de acción de este componente, al igual que los otros cuatro, considera tres niveles: el nacional, departamental y municipal. Pareciera olvidado el nivel local, pues aunque el municipal abarca de manera implícita el local, cada comunidad posee sus propias características, problemas y necesidades (y no solo en el área de salud).

Dentro de las acciones concretas que se pueden desarrollar en el componente de políticas públicas en el ámbito escolar, sobresalen las siguientes:

- ✓ Normativas: nacionales, departamentales, municipales, locales e internas.
- ✓ Planes de trabajo: plan operativo anual, bimestral, mensual, de actividades específicas.
- ✓ Acuerdos municipales, variarán en el contenido en cada municipio, aunque el fin será el mismo en todos, promover la salud.
- ✓ Resoluciones internas exitosas, decisiones o acciones encaminadas a resolver problemas internos de forma concreta, entre ellas se pueden considerar las siguientes:
  - Tienda escolar saludable: existe un menú especial para tiendas de la EES. Dentro de este menú, destaca que la recomendación esencial es vender solo alimentos debidamente preparados en lugar comida alterada con químicos.
  - Cuidado del medio ambiente: se considera dentro de esta medida, el clasificar la basura, reutilizar materiales, siembra de plantas, etc.
  - Planificación de alimentación escolar saludable: los alimentos que se preparan en la escuela como refacciones, almuerzo y desayunos (si los hay y cuando los hay) que sean nutritivos. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 32 y 33)

### **2.2.2 Ámbitos o entornos escolares saludables (AS)**

Sin duda alguna el ambiente, en el aula y en la escuela, es de suma importancia pues en gran parte influye en el comportamiento de los estudiantes. Lo anterior puede repercutir positiva o negativamente en la salud y bienestar general de cada comunidad educativa. Tanto los docentes como los estudiantes, pasan gran parte de su vida en las escuelas o centros educativos por lo que la importancia de los entornos escolares no debe subestimarse. Los ambientes que se consideran en este componente, son los físicos y los psicosociales.

#### **Ambientes físicos**

- ✓ Instalaciones básicas,
  
- ✓ Los edificios (infraestructura general, el diseño, la ubicación, terrenos, la provisión de luz natural y de suficiente sombra, condiciones de iluminación y ventilación, espacios escolares y alrededores para el ejercicio físico y de juego)
  
- ✓ Equipamiento en el recinto e instalaciones para la actividad docente (incluye servicios sanitarios y su mantenimiento, disponibilidad de agua segura),
  
- ✓ Venta de alimentos saludables,
  
- ✓ Gestión y manejo de residuos sólidos; de aire limpio y la ausencia de contaminantes medioambientales, biológicos o químicos perjudiciales para la salud en el entorno de la escuela. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 34).

### **Ambiente psicosocial**

Este entorno es una combinación de la calidad de las relaciones entre el personal de los centros educativos y los estudiantes. Se busca que el docente tenga en cuenta las necesidades de los niños y jóvenes desde el punto de vista de su desarrollo humano integral para aumentar su resiliencia y con la influencia positiva de la comunidad educativa, promover:

- ✓ La cultura ambiental-escolar,
- ✓ La convivencia,
- ✓ Ausencia de violencia (física, verbal, psicológica, emocional y sexual),
- ✓ Educación sexual y reproductiva,
- ✓ Interculturalidad y la equidad de género. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 34)

### **2.2.3 Empoderamiento, participación social y comunitaria (EM)**

Es indispensable que cada comunidad educativa se empodere de la estrategia para que sea un eslabón más en su promoción. La participación de la comunidad debe ser activa, creativa y en condiciones de equidad. La participación de las personas de la localía es imprescindible para formar niños, adolescentes y jóvenes conscientes, consecuentes, empoderados y defensores de sus derechos con la convicción de que también deben cumplir con sus obligaciones.

Es importante concienciar sobre el valor que poseen las organizaciones comunitarias y su interrelación con otras no locales para promover la calidad de vida, basada en la equidad para llegar a la felicidad. Se debe

destacar que el fin primordial de organizarse es para obtener beneficios colectivos, no para dividir comunidades.

Las acciones más destacadas, encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de las organizaciones locales que permitan el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida son:

- ✓ Organizar grupos dentro del establecimiento para contribuir a una escuela saludable.
- ✓ Conformar la Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES).
- ✓ Identificar líderes comunitarios que impulsen acciones en salud.
- ✓ Establecer grupos de autoayuda.
- ✓ Promover las acciones exitosas de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF).
- ✓ Fortalecimiento a la participación de padres de familia. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 36)

#### **2.2.4 Educación y comunicación para la salud con enfoque integral (EC)**

Con anterioridad se definió el término salud como “Un estado de completo bienestar físico, mental y social” por lo que este enfoque considera ciertos criterios que coadyuvan de forma integral a promoverla. “Los procesos escolares de educación para una vida saludable deben facilitar la adquisición y el fortalecimiento de los valores, actitudes, habilidades y competencias (psicosociales y ciudadanas) relacionadas con la capacidad de las personas para cuidar de su propia salud” (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 37).

Para llevar a la práctica la EES es muy importante que se les dé acompañamiento a los docentes formativo a los docentes, instituciones que apoyan la estrategia y a los comunitarios. Las acciones concretas que se deben llevar a cabo en este componente a nivel escolar, comunitario y familiar, son las siguientes:

- ✓ Promover los conocimientos relacionados con la salud y la escuela saludable.
- ✓ Generar cambios en los comportamientos de riesgo a la salud, la sana convivencia escolar y comunitaria.
- ✓ Promover el buen uso de las instalaciones de la escuela y su entorno con una cultura ambiental educativa sobre el uso, cuidado y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Promover la buena práctica de hábitos higiénicos y alimenticios a nivel personal, escolar y comunitario.
- ✓ Maximizar la organización escolar, comunitaria y la participación social en los aspectos de promoción de la salud.

### **2.2.5 Reorientación de servicios de salud y vigilancia en la salud pública (SS)**

“Los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo un componente importante de los programas de salud en el ámbito escolar con enfoque integral” (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 39). No se trata simplemente de promover los hábitos saludables para tener “salud”; es importante que se les dé seguimiento y los servicios brindados por el Estado sean realmente dirigidos a los más necesitados, en este caso reorientados hacia la niñez y adolescencia en particular pero con una verdadera cobertura

nacional y no simplemente en los lugares más fáciles de acceder porque, quizás, sea en donde menos se necesitan.

Los programas escolares orientados a la promoción de educación física y hábitos alimenticios saludables, son los más efectivos para promover la EES; especialmente cuando involucran políticas escolares saludables y cambios positivos en los entornos escolares. El hecho de que existan en la escuela, servicios directos de prevención y atención de enfermedades, no garantiza que estas sean más saludables. Dichos servicios tienen éxito cuando forman parte de un programa integral de salud escolar y la labor de los trabajadores de la salud es complementaria a la del personal docente. Es decir, todos los elementos: trabajadores de salud, educación, estudiantes, gobierno, instituciones, organizaciones y comunitarios, se comprometen con la salud integral de todos. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 39)

## **2.3 Legislación básica sobre la EES**

### **2.3.1 Acuerdo Gubernativo Número 351-93, emitido el 6 de octubre de 1993 por el entonces presidente de la República de Guatemala, Ramiro de León Carpio.**

- ✓ **ARTICULO 1.** Crear la “Comisión de Coordinación Biministerial entre los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social”, como órgano que integrado con sus más altas autoridades, tengan plenas facultades para tomar decisiones que aseguren la viabilidad y ejecución de las medidas dictadas.
  
- ✓ **ARTICULO 2.** La Comisión Biministerial, tendrá las siguientes funciones:
  1. La coordinación de todos los planes, programas y proyectos que se refieran a los campos de la Educación y la Salud, con énfasis en los programas de alimentación y nutrición escolar y de salud escolar.

2. Ejecutar todas las acciones y medidas dictadas en forma pronta y oportuna de los programas de alimentación, nutrición escolar y de salud escolar.

**2.3.2 Acuerdo Biministerial SP-BM-24-2000 “Creación de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables, –CONAES–”; emitido el 8 de agosto de 2000 por los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación.**

- ✓ **Artículo 1.** Se crea la Comisión Nacional de Escuelas Saludables, que en el cuerpo de este Acuerdo se denominará únicamente –CONAES–, como órgano encargado de ejecutar y llevar a efecto los planes, programas y proyectos de la Comisión de Coordinación Biministerial entre los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social. Su sede en la ciudad de Guatemala.
- ✓ **Artículo 2.** La CONAES podrá establecer Comisiones Departamentales de Escuelas Saludables –CODES–, quienes son las encargadas de establecer Comisiones Municipales de Escuelas Saludables –COMES–, las que a su vez deben establecer Comisiones Locales de Escuelas Saludables –COLES–: las comisiones referidas serán denominadas en el cuerpo de este Acuerdo únicamente con sus siglas así: CODES, COMES y COLES, respectivamente.

**2.3.3 Decreto Número 32-2005 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, emitida el 6 de abril de 2005 por el Congreso de la República de Guatemala.**

- ✓ **Artículo 1. Concepto.** Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a

tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

- ✓ **Artículo 30. Consumo de alimentos.** En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en la CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

#### **2.3.4 Aprobación de la Comisión Municipal de Escuelas Saludables –COMES– por parte del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–**

Consta en el acta No. 11-2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, punto QUINTO del libro de actas de reuniones del COMUDE de Chinique, Quiché.

- ✓ “[...] el pleno del COMUDE por decisión unánime aprueba la Comisión Municipal de Escuelas Saludables en el municipio de Chinique [...]”.

#### **2.3.5 Acuerdo Municipal que promueve el consumo de alimentos saludables.**

Contenido en el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Chinique, Quiché; registro número DCEQ 12,526. Acta No. 20-2014 de fecha 22 de mayo de 2014. Punto Cuarto.

[...] El Honorable Concejo Municipal, **ACUERDA:** I) Sugerir al Coordinador Técnico Administrativo, Directores de Establecimientos del nivel Básico, Primaria, Maestros de los Diferentes Establecimientos educativos y niveles

de atención del municipio, representantes de instituciones a nivel municipal, organizaciones con presencia en el municipio y a la población en general, para que hagan conciencia, ayuden y colaboren con sensibilizar, sobre la alimentación que consume la niñez y la adolescencia en edad escolar, a manera de erradicar el consumo de la denominada comida chatarra; que tan dañina es para la salud de las personas, y buscar alternativas de comida más sana y nutritiva, como el consumo de frutas, atoles, etc.; que coadyuven en la nutrición del estudiantado [...].

## Capítulo III: Plan de Acción

**3.1 Tema / título del proyecto:** Módulo para fortalecer la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.

**3.2 Problema seleccionado:** ¿Qué se puede hacer para obtener un módulo que promueva la estrategia de escuelas saludables?

**3.3 Hipótesis-acción:** Si se elabora un módulo para promover la estrategia de escuelas saludables entonces habrá mejor salud en las escuelas.

**3.4 Ubicación geográfica de la intervención:** Cabecera municipal de Chinique, Quiché.

**3.5 Unidad ejecutora:** Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

**3.6 Justificación:** Los habitantes del municipio de Chinique, especialmente, aquellos en edad escolar poseen información deficiente o incompleta sobre la Estrategia de Escuelas Saludables y en consecuencia sus hábitos no son los más recomendables para promover la salud. Ante esta situación, se considera de carácter imprescindible elaborar un módulo que pueda enriquecer la estrategia a nivel local para que los docentes de los distintos centros educativos, con apoyo del mismo, orienten a sus estudiantes y estos a su vez, sean portavoces en sus comunidades; promoviendo y practicando hábitos saludables.

**3.7 Descripción de la intervención:** El módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local consistirá en un modelo a seguir para llevar a la práctica dicha estrategia. El mismo constará de cinco unidades, las cuales abarcarán las siguientes temáticas: a) ¿Por qué es importante promover una escuela saludable?, b) ¿Qué factores intervienen en la promoción de una

escuela saludable?, c) componentes y actividades específicas de la EES, d) ¿Qué comisiones son las responsables de promover la EES?, e) Funciones de las comisiones de la EES.

### **3.8 Objetivos de la intervención**

**General:** Brindar una herramienta que fortalecerá la práctica de hábitos saludables en los habitantes, especialmente en aquellos que se encuentran en edad escolar.

#### **Específicos**

1. Elaborar un módulo para fortalecer la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.
2. Socializar el módulo al voluntario de Cuerpo de Paz, al Coordinador Técnico administrativo (CTA) y a los Directores de los Centros Educativos.

### **3.9 Metas**

- ✓ Elaboración de 1 módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local.
- ✓ Impresión de 32 ejemplares del módulo.
- ✓ Desarrollo de 3 talleres de socialización sobre el contenido del módulo.
- ✓ Entrega de 32 ejemplares del módulo de la manera siguiente: 1 al voluntario de Cuerpo de Paz, 1 al CTA y 30 a los Directores de los Centros Educativos.

### **3.10 Beneficiarios**

#### **Directos**

- ✓ 1 voluntario de Cuerpo de Paz,

- ✓ 1 Coordinador Técnico Administrativo (CTA),
- ✓ 30 Directores de Centros Educativos del nivel primario.

### **Indirectos**

- ✓ 140 docentes del nivel primario.
- ✓ 2,300 niños inscritos en el nivel primario; así como, padres y madres de familia de los distintos establecimientos educativos del municipio de Chinique, departamento de Quiché.

## **3.11 Actividades para el logro de los objetivos**

### **Primer objetivo**

- ✓ Investigar temas que abarque la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local,
- ✓ Analizar información obtenida,
- ✓ Seleccionar información,
- ✓ Identificar imágenes para ilustrar,
- ✓ Seleccionar imágenes,
- ✓ Diseñar el módulo,
- ✓ Redactar el módulo,
- ✓ Revisar el producto,
- ✓ Corregir errores,
- ✓ Imprimir ejemplares,

- ✓ Empastar ejemplares,
- ✓ Entrega de ejemplares empastados.

### **Segundo objetivo**

- ✓ Planificar socialización,
- ✓ Elaboración de material,
- ✓ Ubicar local y mobiliario,
- ✓ Obtener equipo,
- ✓ Presentar el módulo al Voluntario de Cuerpo de Paz y al CTA,
- ✓ Desarrollo del primer tema: “Estrategia de Escuelas Saludables (EES) y los factores que intervienen en su promoción”, con directores de los centros educativos,
- ✓ Desarrollo del segundo tema: “Componentes y actividades específicas de la EES”, con directores de los centros educativos,
- ✓ Desarrollo del tercer tema: “Comisiones, funciones y legislación básica de la EES”, con directores de los centros educativos,,

### 3.12 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2016					AÑO 2017																
		Noviembre					Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Investigar temas	■	■																				
2	Analizar información obtenida			■	■	■																	
3	Seleccionar información						■	■															
4	Identificar imágenes para ilustrar								■														
5	Seleccionar imágenes									■													
6	Diseñar el módulo										■												
7	Redactar el módulo											■	■										
8	Revisar el producto												■	■									
9	Corregir errores													■	■								
10	Imprimir ejemplares														■	■							
11	Empastar ejemplares															■	■						
12	Entrega de ejemplares empastados (*)																■						
13	Planificar socialización																		■				
14	Elaboración de material																			■			
15	Ubicar local y mobiliario																				■		
16	Obtener equipo																					■	
17	Presentar el módulo al Voluntario del Cuerpo de Paz y al CTA																						■
18	Desarrollo del primer tema: "Estrategia de Escuelas Saludables (EES) y los factores que intervienen en su promoción"																						■

NO.	ACTIVIDADES	AÑO 2017			
		Abril			
		1	2	3	4
19	Desarrollo del segundo tema: "Componentes y actividades específicas de la EES"				
20	Desarrollo del tercer tema: "Comisiones, funciones y legislación básica de la EES" y entrega de ejemplares de módulos empastados al voluntario de Cuerpo de Paz, CTA y Directores de los Centros Educativos.				

(\*) La entrega de ejemplares del módulo, debidamente empastados, se efectuará durante la misma fecha en que se desarrolle el tercer tema de socialización, al finalizar dicha actividad, como acto de clausura.

### 3.13 Técnicas metodológicas

- ✓ Investigación bibliográfica.
- ✓ Análisis de documentos.
- ✓ Hipótesis-acción.

### 3.14 Recursos

#### **Materiales**

- ✓ Libros, revistas, folletos, etc., que contengan información sobre la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel nacional y local.
- ✓ Papel bond tamaño carta.
- ✓ Computadora.
- ✓ Impresora.

- ✓ Fichas (papel).

### Humanos

- ✓ Voluntario de Cuerpo de Paz.
- ✓ Coordinador Técnico Administrativo (CTA).
- ✓ 30 Directores de centros educativos.

### Institucionales

- ✓ Oficina de Cuerpo de Paz.
- ✓ Coordinación Técnica Administrativa.

## 3.15 Presupuesto

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	3 resma de papel bond, tamaño carta	Q. 40.00	Q. 120.00
2	2 lapiceros punto fino	Q. 7.00	Q. 14.00
3	6 lápices	Q. 1.00	Q. 6.00
4	1 cartucho con tinta a color para impresora	Q. 170.00	Q. 170.00
5	1 cartucho con tinta negra para impresora	Q. 145.00	Q. 145.00
6	Tinta para cartucho de impresora	Q. 90.00	Q. 90.00
7	Fotocopias	Q. 10.00	Q. 10.00
8	105 refacciones	Q. 10.00	Q. 1,050.00
9	Impresión de 32 módulos	Q. 35.00	Q. 1,150.00
<b>VAN</b>			<b>Q. 2,755.00</b>

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>VIENEN</b>			<b>Q. 2,755.00</b>
10	3 talleres sobre la estrategia de escuelas saludables	Q. 500.00	Q. 1,500.00
11	Seguimiento al trabajo de implementación de la EES a los directores de los centros educativos	--	Q. 200.00
12	Actividad final, entrega de productos pedagógicos a los directores (40 almuerzos)	Q. 37.50	Q. 1,500.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 5,955.00</b>

#### **Fuentes de financiamiento**

- ✓ Municipalidad de Chinique, Quiché                      Q. 5,400.00
  
- ✓ Save the Children Guatemala                                Q. 555.00

#### **3.16 Responsables**

- ✓ Epesista: el epesista será el único responsable de velar por el estricto cumplimiento del plan de acción.

#### **3.17 Evaluación**

Se evaluará la coherencia y concordancia entre los componentes que conforman el plan de acción, utilizando una lista de cotejo.

### Formato de lista de cotejo

NO.	ASPECTO	SÍ	NO	COMENTARIO
1	Es completa la identificación institucional del epesista			
2	El problema es el priorizado en el diagnóstico			
3	La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado			
4	La ubicación de la intervención es precisa			
5	La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir			
6	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención			
7	Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general			
8	Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos			
9	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos			
10	Los beneficiarios están bien identificados			
11	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a desarrollar			
12	El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización			
13	Están claramente determinados los responsables de cada acción			
14	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención			

## Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención

### 4.1 Descripción de las actividades realizadas y resultados

NO.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Investigar temas	Entre el 3 y el 11 de noviembre se procedió a recopilar temas, así como a su análisis para la posterior estructuración del módulo pedagógico.
2	Analizar información obtenida	Entre el 14 y el 30 de noviembre se revisó y analizó la información obtenida.
3	Seleccionar información	Entre el 1 y el 9 de diciembre se seleccionó la información más pertinente.
4	Identificar imágenes para ilustrar	Entre el 12 y 16 de junio se procedió a imprimir los 32 módulos; dicho proceso, incluía el empastado de cada uno.
5	Seleccionar imágenes	Entre el 12 y el 16 de diciembre se seleccionaron las imágenes más acordes a los diferentes temas.
6	Diseñar el módulo	Entre el 26 y el 30 de diciembre se diseñó el módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local.
7	Redactar el módulo	Entre el 2 y el 13 de enero se redactó el módulo.

NO.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
8	Revisar el producto	Entre el 16 y el 27 de enero se revisó el producto.
9	Corregir errores	Entre el 16 y el 27 de enero se corrigieron errores del módulo.
10	Imprimir ejemplares	Entre el 1 y el 10 de febrero se imprimieron los 32 ejemplares del módulo.
11	Empastar ejemplares	Entre el 13 y el 24 de febrero se empastaron los 32 ejemplares del módulo.
12	Entrega de ejemplares empastados	* Ver actividad número 20.
13	Planificar socialización	Entre el 6 y 10 de marzo se planificó la socialización del módulo.
14	Elaboración de material	Entre el 13 y el 17 de marzo se elaboró el material para la socialización del módulo.
15	Ubicar local y mobiliario	Entre el 13 y el 17 de marzo se ubicó el local y el mobiliario para la socialización del módulo.
16	Obtener equipo	Entre el 13 y el 17 de marzo se obtuvo el equipo para la socialización del módulo.
17	Presentar el módulo al Voluntario del Cuerpo de Paz y al CTA	Entre el 20 y el 24 de marzo se presentó el módulo al voluntario de Cuerpo de Paz y al CTA.

NO.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
18	Desarrollo del primer tema: “Estrategia de Escuelas Saludables (EES) y los factores que intervienen en su promoción”	El viernes 31 de marzo se desarrolló el primer tema: “Estrategia de Escuelas Saludables (EES) y los factores que intervienen en su promoción”.
19	Desarrollo del segundo tema: “Componentes y actividades específicas de la EES”	El viernes 14 de abril se desarrolló el segundo tema: “Componentes y actividades específicas de la EES”.
20	Desarrollo del tercer tema: “Comisiones, funciones y legislación básica de la EES” y entrega de ejemplares de módulos empastados al voluntario de Cuerpo de Paz, CTA y Directores de los Centros Educativos.	El viernes 28 de abril se desarrolló el tercer tema: “Comisiones, funciones y legislación básica de la EES”; asimismo, se entregaron los 32 ejemplares del módulo de la manera siguiente: 1 al voluntario de Cuerpo de Paz, 1 al CTA y 30 a los Directores de los Centros Educativos.

#### 4.2 Productos, logros y evidencias

PRODUCTOS	LOGROS Y EVIDENCIAS
✓ Módulo pedagógico para promover la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.	✓ Aceptación del módulo por parte del voluntario de Cuerpo de Paz, por el CTA y por los Directores de los centros educativos.

PRODUCTOS	LOGROS Y EVIDENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="824 289 1305 646">✓ Implementación del módulo por parte de los directores y docentes de los diferentes centros educativos para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local.</li> <li data-bbox="824 726 1305 919">✓ Implementación del módulo por parte de Cuerpo de Paz a nivel departamental (de Quiché).</li> <li data-bbox="824 982 1305 1293">✓ Satisfacción personal por haber ejecutado un proyecto que contribuye en la promoción de hábitos saludables de la niñez y la adolescencia.</li> </ul>

### 4.3 Sistematización de la experiencia

#### Diagnóstico

El inicio del Ejercicio Profesional Supervisado, de manera concreta, se dio en el momento en que se visitó la Oficina Municipal de Cuerpo de Paz, ubicada en el casco urbano del municipio de Chinique, departamento de Quiché. Se acordó que para el efecto, era necesario trasladar una solicitud de parte del epesista hacia el voluntario de Cuerpo de Paz para que este a su vez la trasladara a las oficinas centrales de la institución para ver si la misma era avalada por los superiores. Una vez aceptada la solicitud, el voluntario

Adolpho Domínguez IV, procedió a asignar el área urbana de Chinique, Quiché para efectuar el Estudio Contextual.

Por medio de dicho estudio y efectuado de manera interna y externa, se logró identificar las debilidades y carencias que la comunidad poseía. El primer día de trabajo en la comunidad se tuvo la oportunidad de entrevistar a Dony Alfonso Cabrera Gámez, Técnico de la Dirección Municipal de Planificación de Chinique quien facilitó el Diagnóstico Municipal actualizado para la obtención de información del área urbana. El Técnico explicó que el área urbana se dividía en seis barrios oficial y legamente reconocidos y que cada uno poseía su propia Junta Directiva de COCODE. Asimismo se visitó las diferentes escuelas del municipio y se procedió a entrevistar a los directores de los mismos, sobre la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) a nivel local; situación a la que respondieron que se encontraban en un impase, toda vez que tenían toda la intención de llevar a la práctica dicha estrategia; sin embargo, no poseían material pedagógico alguno que los guiara para la concreción de la misma y sentían que solo daban pasos en falso.

La comunidad representa un contexto, en el cual, las fuentes de trabajo se basan la agricultura, el comercio, servicios técnicos y en menor cantidad servicios profesionales. El voluntario de Cuerpo de Paz es el encargado de promover la EES y el personal docente y administrativo de las escuelas, es el responsable de concretar los componentes de la estrategia. El desarrollo del Ejercicio Profesional supervisado (EPS) se inició con el plan general, donde se especifican todas las actividades por realizar, diagnóstico del área urbana de Chinique, Quiché.

### **Fundamentación teórica**

Este capítulo se desarrolló con el objetivo de obtener información que fundamente la promoción de la Estrategia de Escuelas Saludables. Dicha

fundamentación pretende servir de base para la recabación de información y así poder llevar a la práctica la EES. Por medio de la investigación y análisis de documentos como libros, entrevistas, sitios electrónicos, etc., se dio el soporte teórico, técnico y legal al Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para finalmente, perfilar el proyecto. Para el efecto se acudió a la biblioteca municipal de Chinique, páginas virtuales, legislación vigente que pueda sustentar legalmente la implementación o promoción de la estrategia.

A través de los diferentes temas desarrollados en este capítulo, se pretende argumentar de manera técnica el porqué de la necesidad de promover la Estrategia de Escuelas Saludables y la necesidad latente de contar con material pedagógico que apoye este proceso. El análisis efectuado permite identificar fundamentar los contenidos desarrollados en el módulo pedagógico que pretende facilitar la concreción de la EES.

### **Ejecución**

Fueron variadas las herramientas utilizadas como guía para facilitar la ejecución del proyecto. Entre las principales se pueden mencionar las siguientes: Plan de acción, tema, problema, localización, unidad ejecutora, características del proyecto, beneficiarios directos e indirectos, recursos materiales y humanos, presupuesto, fuentes de financiamiento, cronograma, evaluación. Se definió la viabilidad y factibilidad, cronograma general de actividades para la elaboración del respectivo informe; así como la introducción, bibliografía, apéndice y anexos. Otro detalle muy relevante lo conforman las evidencias fotográficas, así como los cambios favorables de fácil identificación en la comunidad, en cuanto a la promoción e implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables en Chinique, Quiché.

### **4.3.1 Actores**

#### **4.3.1.1 Principales**

- ✓ Epesista.
  
- ✓ Voluntario de Cuerpo de Paz.
  
- ✓ Coordinador Técnico Administrativo.

#### **4.3.1.2 Secundarios**

- ✓ Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
  
- ✓ Directores de los centros educativos.
  
- ✓ Coordinador Municipal de Save the Children Guatemala.
  
- ✓ Alcalde y Concejo Municipal de Chinique.

#### **4.3.1.3 Circunstanciales**

- ✓ Docentes de los diferentes centros educativos.
  
- ✓ Estudiantes de los diferentes establecimientos.
  
- ✓ Padres y madres de familia de los estudiantes de las escuelas de Chinique.

### **4.3.2 Acciones**

- ✓ Obtención y análisis de información sobre las principales necesidades y carencias de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.
  
- ✓ Problematización de las necesidades y carencias detectadas.
  
- ✓ Priorización de las carencias.

- ✓ Propuesta de la posible solución al problema priorizado.
- ✓ Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto a ejecutar.
- ✓ Elaboración del “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local”.
- ✓ Socialización del módulo.
- ✓ Impresión y empastado de 32 ejemplares del módulo.
- ✓ Entrega de los 32 ejemplares del módulo.

#### **4.3.3 Resultados**

- ✓ Ejecución del proyecto denominado “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local”.
- ✓ Impresión y empastado de 32 ejemplares del módulo.
- ✓ 3 talleres desarrollados sobre la promoción de la estrategia de escuelas saludables a nivel local.
- ✓ Entrega de los 32 ejemplares del módulo de la manera siguiente: 1 al voluntario de Cuerpo de Paz, 1 al CTA y 30 a los Directores de los centros educativos.

#### **4.3.4 Implicaciones**

- ✓ Implementación del módulo a nivel local en las diferentes escuelas de Chinique, Quiché.
- ✓ Mayor compromiso para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local.

- ✓ Involucramiento de todos los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de hábitos saludables, en favor de la niñez y adolescencia.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

##### **4.3.5.1 En lo académico**

- ✓ Es indispensable respetar el orden cronológico y secuencial de las etapas que conforman un informe final.
- ✓ Se deben respetar las características esenciales de la redacción: claridad, brevedad, concisión.

##### **4.3.5.2 En lo social**

- ✓ El involucramiento de todos los actores, según su función o cargo, resulta enriquecedor tanto en el proceso como en el resultado.

##### **4.3.5.3 En lo económico**

- ✓ La optimización del recurso económico es fundamental para alcanzar las metas trazadas en la ejecución de un proyecto.

##### **4.3.5.4 En lo político**

- ✓ Es muy importante comprometer a todas las instituciones posibles en la ejecución de un proyecto para que este cause impacto en la sociedad y así obtenga la aceptación necesaria.

##### **4.3.5.5 En lo profesional**

- ✓ En la ejecución de un proyecto es indispensable diagnosticar de manera objetiva para que la implementación del mismo sea de beneficio social e imparcial.
- ✓ La viabilidad y factibilidad determinan si un proyecto es alcanzable o no.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

## MÓDULO PARA PROMOVER LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES A NIVEL LOCAL, CHINIQUE, QUICHÉ.



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, control de peso y talla en escolares, Chinique, Quiché.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

**Asesora:** Dra. Elba Marina Monzón Dávila

**Epesista:** Luis Daniel Pérez Urizar

Guatemala, abril de 2017.

## TABLA DE CONTENIDOS

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	ii

Contenido	Página
Unidad 1: ¿Por qué es importante promover una escuela saludable?	1
1.1 Escuela saludable	2
1.2 Hábitos escolares saludables	2
1.3 Importancia de promover la Estrategia de Escuelas Saludables (EES)	3
1.4 Características de una Escuela Saludable	4
1.5 Beneficios	5
1.6 Actividades prácticas acerca del contenido	6
1.7 Taller compromiso	6

Contenido	Página
Unidad 2: ¿Qué factores intervienen en la promoción de la EES?	7
2.1 Contexto	8
2.2 Involucramiento social	8
2.3 Organizaciones con presencia en la comunidad educativa	9
2.4 Actividades prácticas acerca del contenido	9
2.5 Taller compromiso	9

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Unidad 3: Componentes y actividades específicas de la EES	10
3.1 Políticas públicas en el ámbito escolar (PP)	11
3.2 Ambientes o entornos escolares saludables (AS)	12
3.3 Empoderamiento, participación social y comunitaria (EM)	13
3.4 Educación y comunicación para la salud con un enfoque Integral (EC)	14
3.5 Reorientación de servicios de salud y vigilancia en la Salud Pública (SS)	15
3.6 Actividades prácticas acerca del contenido	16
3.7 Taller compromiso	16

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Unidad 4: ¿Qué comisiones son las responsables de promover la EES?	17
4.1 Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES)	18
4.2 Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES)	18
4.3 Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES)	19
4.4 Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES)	19
4.5 Actividades prácticas acerca del contenido	20
4.6 Taller compromiso	20

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Unidad 5: Funciones de las comisiones de la EES	21
5.1 CONAES	22
5.2 CODES	23
5.3 COMES	24
5.4 COLES	25
5.5 Actividades prácticas acerca del contenido	26
5.6 Taller compromiso	26

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Referencias Bibliográficas	27
Egrafía	27

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido el concepto salud como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social”. En virtud de lo anterior se puede argumentar que salud, entonces, no es solamente la ausencia de enfermedades sino un completo estado de bienestar que incluye además de la parte física del cuerpo, la psicológica, emocional, social y cultural.

El presente módulo posee cinco unidades, las cuales, describen los pasos a seguir para promocionar la estrategia de escuelas saludables en las diferentes comunidades educativas. Dichas unidades, son las siguientes: Unidad 1, ¿Por qué es importante promover una escuela saludable?, en ella se define la estrategia, se enumeran las principales características, así como los beneficios de la misma; Unidad 2, ¿Qué factores intervienen en la promoción de la EES?, aquí se explica la importancia del contexto donde se promoverá la estrategia, el involucramiento social y las organizaciones que pueden coadyuvar; Unidad 3, Componentes y actividades específicas de la EES, es quizás la unidad más importante porque en ella se detallan las actividades específicas a desarrollar en cada uno de los cinco componentes que conforman la estrategia; Unidad 4, ¿Qué comisiones son las responsables de promover la EES?, en esta unidad se mencionan las cuatro comisiones que deben promover la estrategia, según su contexto y quiénes deben conformarlas; Unidad 5, Funciones de las comisiones de la EES, como su nombre lo dice, detalla las funciones específicas de cada comisión. En conjunto, las cinco unidades que conforman el documento, explican de manera pedagógica, el proceso que se debe seguir para llevar a la práctica la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) en los diferentes centros educativos.

Para la elaboración del presente informe se procedió a la utilización de las técnicas de investigación, análisis de documentos, visitas a las escuelas y entrevistas. Como objetivo primordial se propuso implementar un módulo pedagógico que facilite la promoción de la Estrategia de Escuelas Saludables en los centros educativos para coadyuvar en la consecución del bienestar general de los niños, adolescentes, docentes y habitantes de cada comunidad; se agradece a las personas que facilitaron información y que de una u otra manera ayudaron para llegar a un feliz término en el presente proyecto.

## Objetivos

1. Explicar en forma sencilla y con lenguaje claro, el procedimiento para la puesta en práctica de la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) en el municipio de Chinique, departamento de Quiché.
2. Desarrollar talleres de orientación, información y formación con los directores, docentes, estudiantes y padres de familia sobre los hábitos saludables para promover la salud en la comunidad educativa.
3. Participar activamente en la promoción de la Estrategia de Escuelas Saludables en el municipio de Chinique, departamento de Quiché.
4. Velar porque el proceso de implementación y promoción de la EES sea autosostenible en la comunidad educativa para que los beneficios perduren y se transmitan de generación en generación.

## Unidad 1: ¿Por qué es importante promover una escuela saludable?

### Objetivos

- Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Obtener apoyo local y mantener el interés por la salud, especialmente de la niñez y adolescencia.

### Instrucciones para trabajar el contenido dosificado

1. Se pegan imágenes relacionadas con salud para iniciar la conversación.
2. Durante el desarrollo de la conversación, se van colocando carteles con imágenes de los temas, los cuales, se desarrollan brevemente.



Fuente: Adolpho Domínguez IV, Exposición a nivel departamental, stands de escuelas saludables, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

## 1.1 Escuela saludable

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables ha definido el concepto de Escuela Saludable como: “El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible para todos”. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pag. 28)



Fuente: Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

## 1.2 Hábitos escolares saludables

Se sabe que es muy importante desarrollar hábitos que ayuden a promover la felicidad en la niñez y adolescencia para que el proceso de aprendizaje sea más efectivo; en virtud de ello es indispensable que los niños, docentes y padres de familia practiquen actividades saludables. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pag. 15). Entre estas, sobresalen las siguientes:

- a. Mantener una comunicación clara, sin herir los sentimientos de los demás.
- b. Ser solidarios y empáticos.
- c. Mantener una buena higiene y presentación personal.

- d. Respetarse mutuamente.
- e. Ser colaborador en la escuela y en la comunidad.
- f. Consumir frutas, hortalizas, leguminosas y cereales.
- g. Practicar deportes.
- h. **Evitar** consumir gaseosas, golosinas y todos aquellos alimentos modificados o preparados con químicos porque dañan la salud.
- i. Mantener el ambiente escolar y familiar con mucha armonía, limpio, ordenado y sin materiales innecesarios.
- j. Lavarse las manos, con agua y jabón, antes de comer y cepillarse los dientes después de alimentarse. (CONAES, 2015)



**Fuente:** Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

### 1.3 Importancia de promover la Estrategia de Escuelas Saludables (EES).

La educación y la salud, aparte de ser dos de las principales prioridades de todo ser humano, especialmente la segunda; son compromisos que el Estado debe garantizar a los ciudadanos guatemaltecos. (Del Águila et. al., 2014, pag. 5). Los docentes, se convierten en esa parte esencial del Estado que debe promover de manera directa en cada comunidad educativa, tanto la educación como la salud y lo puede lograr de la manera siguiente:

- a. Creando ambientes y entornos saludables.
- b. Promoviendo la práctica de hábitos saludables, no solo en los estudiantes sino también en los padres de familia y en la comunidad en general.
- c. Gestionando la prestación de servicios de salud en la comunidad, desarrollando programas de salud, alimentación sana y vida activa.
- d. Por último, deben formularse políticas saludables en el ámbito escolar de modo que las normas que rigen la convivencia de sus miembros, reflejen la voluntad y el compromiso de toda la comunidad educativa con la salud, el bienestar y el desarrollo integral de sus miembros. (CONAES, 2015, pág. 10)



Fuente: Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

#### 1.4 Características de una escuela saludable

- ✓ Tener relación directa con los objetivos del centro educativo.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar procesos que se prolonguen con el tiempo (autosostenibles).
- ✓ Incluir variedad de componentes.
- ✓ Responder a las necesidades del estudiantado y de la comunidad en general.
- ✓ Crear entornos saludables.
- ✓ Implementar programas integrales de promoción de la salud.

- ✓ Establecer mecanismos efectivos de colaboración.
- ✓ Destinar recursos suficientes para fortalecer las capacidades de la propia institución educativa. (CONAES, 2015, pág. 10)



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+escuelas+saludables&tbm>

### 1.5 Beneficios

El promover la EES coadyuva para fortalecer los factores siguientes:

- Fortalece la autoestima del estudiante, el docente, los padres de familia y de la comunidad en general. Demostrando y valorando la importancia de sus actitudes y aptitudes, tanto individuales como colectivas.
- Desarrolla la fuerza asociativa a través del trabajo en equipo, en donde todas las partes juegan un papel importante e indispensable.

- c. Facilita la adquisición de recursos como una capacidad para visualizar nuevas soluciones a los diferentes problemas, promoviendo la voluntad de aceptar los desafíos, arriesgándose a innovar para mejorar.
- d. Organiza las acciones por medio de la planificación de las mismas. Basándose siempre en la realidad y en las características propias de cada contexto.
- e. La responsabilidad no solo de iniciar sino de terminar toda acción positiva que ayude en la consecución del desarrollo comunitario para aprovechar los beneficios planificados. (Ruiz Urizar, 2016, pág. 3)



**Fuente:** Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

### Actividades prácticas acerca del contenido

- Inicie una conversación con los participantes.
- Pida opiniones sobre el taller desarrollado.
- Pregunte si conocen alguna escuela en donde se esté promoviendo la EES.
- Dé participación a tres personas para que expresen su opinión sobre la implementación de la EES.

### Taller Compromiso

La escuela y la salud, son aspectos muy importantes para la vida. Sin embargo, es importante que se complementen entre sí para tener una vida feliz.

Investiguen y discutan en equipos ¿En qué consiste una escuela saludable y qué deben hacer para mantener la salud de la mejor forma posible?

## Unidad 2: ¿Qué factores intervienen en la promoción de la EES?

### Objetivos

- Identificar fortalezas y debilidades comunitarias para promover la EES.
- Aprovechar los recursos existentes en la comunidad para el enriquecimiento de la EES.

### Instrucciones para trabajar el contenido dosificado

1. Coloque un papelógrafo (si no hubiese pizarrón) y desarrolle una lluvia de ideas sobre los factores que intervienen para promover la EES, anote en el papelógrafo todas las opiniones de los participantes.
2. Organice a los participantes en equipos de trabajo y que cada grupo formule una propuesta de cómo promover la EES en su comunidad educativa.



Fuente: Adolpho Domínguez IV, visita a la Asociación 7 experiencias de Chinique, Quiché.

## 2.1 Contexto

Hace referencia al lugar físico donde se promueve la EES, desde las aulas, el edificio mismo y la comunidad en general; se subdivide en urbano y rural.

El contexto urbano poseerá mayor acceso a recursos como librerías, bibliotecas, centros de internet, organizaciones e instituciones; pero escaso en cuanto a la obtención de recursos naturales.

El rural, no contará con los recursos anteriores o quizás sí, pero en menor cantidad, calidad y eficiencia; sin embargo, en el área rural se tendrá mayor acceso a recursos naturales y este factor si se sabe aprovechar puede representar un potencial para la Estrategia.

## 2.2 Involucramiento social

Es muy importante y enriquecedor que participen de manera activa y efectiva las diferentes organizaciones afines a la Estrategia (no son de carácter obligatorio pues dependerá de la presencia que tengan en cada comunidad). (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2014, pag. 12); entre las más importantes, destacan las siguientes:

- ✓ Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES).
- ✓ Personal Administrativo y Docente del Centro Educativo.
- ✓ Hospitales o Centros de Atención Permanente (CAP).
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
- ✓ Consejo Educativo u Organización de Padres de Familia (OPF).
- ✓ Gobierno Escolar.
- ✓ Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES).
- ✓ Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- ✓ Comisión Municipal de Educación.
- ✓ Comisión Municipal de Salud.
- ✓ Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y la Juventud.
- ✓ Organizaciones Gubernamentales (OG) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

### 2.3 Organizaciones con presencia en la comunidad educativa.

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES) establece ciertos lineamientos e instituciones que deben conformar las Comisiones Locales de Escuelas Saludables (COLES); sin embargo, se consideran flexibles en virtud de que dependerá de las características de cada contexto educativo. (Domínguez, 2016, pág. 4). Con fundamento en lo anterior, se desglosa un listado de las organizaciones o entidades más importantes, según su orden.

- ✓ Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES).
- ✓ Personal administrativo y docente del centro educativo.
- ✓ Consejo Educativo u Organización de Padres de Familia (OPF).
- ✓ Gobierno Escolar.
- ✓ Padres de familia (en general).
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
- ✓ Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES).

#### Actividades prácticas acerca del contenido

- ✓ Presente el tema.
- ✓ Discútalo con los participantes.
- ✓ Desarrolle una lluvia de ideas con los participantes.
- ✓ Ejemplifique.
- ✓ Escuche propuestas.
- ✓ Efectúe las observaciones necesarias.

#### Taller Compromiso

Existen diferentes factores que favorecen o afectan la promoción de la estrategia de escuelas saludables. Sin embargo, es importante que se involucren todos los sectores de la sociedad.

Investiguen y discutan en equipos ¿De qué manera se podrá involucrar a todas las organizaciones existentes en la comunidad para promover la estrategia de escuelas saludables?

## Unidad 3: Componentes y actividades específicas de la EES

### Objetivo

- Establecer las principales actividades para concretar cada componente de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.

### Instrucciones para trabajar el contenido dosificado

1. Proporcione ideas y haga pautas para completar el tema por tratar.
2. Identifique con los participantes las principales actividades para desarrollar en cada componente de la EES.
3. Divulgue la importancia de ejecutar cada actividad de manera responsable y consciente de su relevancia.



Fuente: Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

### 3.1 Políticas públicas en el ámbito escolar (PP)

- ✓ Conformación de la Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES).
- ✓ Actividades de sensibilización a padres de familia sobre la importancia de la salud de los niños, adolescentes y población en general.
- ✓ Reglamento de convivencia escolar que aborde el tema de ambientes sanos, sin contaminación y protección ambiental.
- ✓ Elaboración y aplicación de instrumentos para monitoreo y seguimiento del plan de convivencia.
- ✓ Reglamento para prevención de la violencia (en todas sus expresiones), educación integral en sexualidad, equidad de género y promoción de la seguridad escolar.
- ✓ Elaboración y aplicación de instrumentos para monitoreo y seguimiento del plan para prevención de la violencia (en todas sus expresiones).
- ✓ Conformación de la Comisión de Alimentación Escolar (CAE).
- ✓ Reglamento para el funcionamiento de la CAE.
- ✓ Menú para tiendas escolares saludables, contextualizado.
- ✓ Plan anual con acciones definidas para la ejecución de proyectos escolares saludables. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 33)



Fuente: Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

- ✓ Evaluar el impacto de los proyectos escolares saludables ejecutados.
- ✓ Plan para promover hábitos escolares saludables.
- ✓ Guía de temas para promover las buenas prácticas escolares en salud.
- ✓ Plan para concretar la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) en el aula.
- ✓ Compendio con la legislación básica de la EES que contenga como mínimo:
  - Acuerdo Gubernativo No. 351-93
  - Acuerdo Biministerial SP-BM-24-2000 “Creación de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES)”.
  - Decreto No. 32-2005 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
  - Acuerdo Municipal (Chinique, Quiché) que sugiere a los centros educativos, la sensibilización sobre el consumo de alimentos saludables.
  - Acuerdo Ministerial No. 1088. Reglamento de tiendas escolares.

### 3.2 Ambientes o entornos escolares saludables (AS)

- ✓ Gestionar infraestructura adecuada (si no la poseyera).
- ✓ Crear áreas recreativas que promuevan la actividad física.
- ✓ Eliminar todo tipo de contaminante del suelo en el centro educativo.
- ✓ Suministrar agua limpia, apta para el consumo humano en el edificio escolar.



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, Escuela de Párvulos, Barrio El Carmen, Chinique, Quiché.

- ✓ Implementar los rincones saludables en todas las aulas.
- ✓ Implementación de la tienda escolar saludable.
- ✓ Actividades para la prevención del Bullying y enriquecimiento de los valores, seguridad escolar y equidad de género.
- ✓ Sensibilización a los padres de familia para erradicar el maltrato intrafamiliar en todas sus expresiones.
- ✓ Mantener los servicios sanitarios en buenas condiciones, separados por sexo y limpios, con conexión a drenaje.
- ✓ Velar por el buen funcionamiento del servicio eléctrico en el edificio escolar.
- ✓ Utilizar utensilios de cocina que eviten la contaminación de los alimentos.
- ✓ Implementar el huerto escolar pedagógico (puede ser huerto familiar).
- ✓ Evitar o disminuir al máximo el uso de materiales contaminantes. (CONAES, 2015, pág. 8)

### 3.3 Empoderamiento, participación social y comunitaria (EM)

- ✓ Desarrollar excursiones, concursos, festivales, convivios, etc. con los estudiantes y comunidad en general para promover la sana convivencia escolar.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en la implementación del huerto escolar pedagógico o huerto familiar.
- ✓ Conformar y legalizar la organización de padres de familia para el manejo de los recursos de alimentación escolar.
- ✓ Capacitar al personal administrativo y docente del centro educativo para implementar la EES.
- ✓ Orientar a los estudiantes y padres de familia para el desarrollo colectivo de la estrategia. (CONAES, 2015, pág. 9)



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, Exposición a nivel departamental, stands de escuelas saludables, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

- ✓ Desarrollar reuniones y asambleas con la comunidad educativa mensualmente (de preferencia).
- ✓ Tomar en cuenta la opinión de los padres de familia para la toma de decisiones en el desarrollo de la EES.
- ✓ Coordinar con los representantes de las instituciones que puedan ayudar a concretar la EES.
  - Ministerio de Educación.
  - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
  - Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
  - Organizaciones Gubernamentales (OG) y No Gubernamentales (ONG) que puedan coadyuvar en el desarrollo de la estrategia.
  - Organizaciones locales.

### 3.4 Educación y comunicación para la salud con un enfoque integral (EC).

- ✓ Desarrollar jornadas de limpieza, tanto en el centro educativo como en la comunidad, con apoyo de los estudiantes y padres de familia.
- ✓ Revisar los víveres empleados para la alimentación escolar, si son de buena calidad para el consumo de los escolares.
- ✓ Elaborar la programación para los menús de la alimentación escolar.



**Fuente:** Edilsa Josefina Hernández Garzona, Directora EORM Cordoncillo, Chinique, Quiché.

- ✓ Actividades de manejo de basura y reciclaje.
- ✓ Proyectos para mejora de la infraestructura escolar.
- ✓ Campañas para promover la nutrición, salud e higiene de los estudiantes.
- ✓ Mantener jabón y pasta para dientes disponible para el uso de estudiantes y docentes del centro educativo.
- ✓ Elaborar el horario para lavado de manos y dientes.
- ✓ Practicar (todos los días) el lavado de manos y cepillado de dientes correctamente.
- ✓ Promover la higiene personal.
- ✓ Revisión de aseo e higiene personal en el aula.
- ✓ Actividades con alumnos y padres de familia para promover la práctica de hábitos saludables. (CONAES, 2015, pág. 12)

### 3.5 Reorientación de servicios de salud y vigilancia en la salud pública (SS).

- ✓ Conformación del grupo de niños promotores de salud.
- ✓ El grupo de niños promotores debe coordinar actividades relacionadas con la promoción de la salud
  - Supervisar el lavado de manos y cepillado de dientes de manera frecuente.
  - Motivar a sus compañeros para practicar hábitos saludables.
  - Siembra de plantas ornamentales y frutales en el terreno escolar.



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, Control de peso y talla, Chinique, Quiché.

- ✓ Coordinar con entidades estatales (Hospitales nacionales, departamentales, municipales; Centros de Atención Permanente, Puestos de Salud, Centros de Convergencia y más si los hubiera) para la promoción de la salud:
  - Control de peso y talla.
  - Jornadas de vacunación.
  - Consultas médicas en la comunidad.
  - Desparasitación, etc.
  - Brindar suplemento de hierro y ácido fólico a las niñas.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), capacitaciones frecuentes para el personal docente del centro educativo sobre temas de salud.
- ✓ Mantener vigilancia sobre el proceso nutricional de los estudiantes.
- ✓ Elaborar conjuntamente con el MSPAS los instrumentos con indicadores para vigilancia del proceso nutricional. (CONAES, 2015, pág. 11)

#### Actividades prácticas acerca del contenido

- ✓ Discuta con los participantes sobre las diferentes actividades que se pueden desarrollar en cada componente de la EES.
- ✓ Enumere las actividades propuestas.
- ✓ Clasifique las diferentes actividades, según el componente que les corresponda.

#### Taller Compromiso

Existen cinco componentes generales para promover la estrategia de escuelas saludables. Sin embargo, es importante que se complementen entre sí para obtener resultados efectivos.

Investiguen y discutan en equipos ¿Qué otras actividades se podrían desarrollar en cada componente para promover la estrategia?

## Unidad 4: ¿Qué comisiones son las responsables de promover la EES?

### Objetivos

- Identificar las diferentes comisiones que tendrán la responsabilidad de concretar la EES.
- Distinguir las organizaciones o instituciones que deberán integrar las distintas comisiones.

### Instrucciones para trabajar el contenido dosificado

1. Prepare el material adecuado para desarrollar este tema.
2. Tenga insumos, instrucciones claras sobre el proceso que se debe seguir para conformar las comisiones.
3. Proponga los posibles integrantes de cada comisión, según las organizaciones o instituciones que representen.



**Fuente:** Osberto Ruiz, inducción sobre la conformación de una COLES, Chinique, Quiché.

#### 4.1 Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES)

Se conforma de la manera siguiente:

**Coordinadores:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación.

**Vocalías:** son responsables de coordinar las comisiones siguientes:

**Vocal I:** Promoción y Educación en Salud.

**Vocal II:** Formación y Desarrollo del Recurso Humano.

**Vocal III:** Saneamiento e Infraestructura de los Establecimientos Educativos.

**Vocal IV:** Organización Comunitaria y Movilización Social.

**Vocal V:** Servicios a las Escuelas y la Comunidad. (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2104, pág. 18)



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

#### 4.2 Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES)

Se conforma de la manera siguiente:

**Coordinadores:** responsable de promoción del área de salud y enlace de la Dirección Departamental de Educación.

**Secretario:** representante de institución colaboradora.

**Tesorero:** representante de institución colaboradora.

**5 Vocalías:** representantes de instituciones colaboradoras. (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2104, pág. 22)



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, Reunión de la Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES) en Chinique, Quiché.

#### 4.3 Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES)

Se conforma de la manera siguiente:

**Coordinadores:** responsable de promoción del distrito municipal de salud y coordinadores técnicos administrativos o supervisores educativos (MINEDUC).

**Secretario:** representante de institución u organización colaboradora.

**Tesorero:** representante de institución u organización colaboradora.

**2 Vocalías:** representantes de instituciones u organizaciones colaboradoras. (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2104, pág. 24)



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, presentación efectuada por el CTA, coordinador de la COMES, Chinique, Quiché.

#### 4.4 Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES)

Se conforma de la manera siguiente:

**Coordinadores:** representante de salud y representante del centro educativo.

**Secretario:** representante de institución u organización colaboradora.

**Tesorero:** representante de institución u organización colaboradora.

**2 Vocalías:** representantes de instituciones u organizaciones colaboradoras. (Voluntarios de Cuerpo de Paz & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2104, pág. 26)



**Fuente:** Osberto Ruíz, conformación de la primera COLES en Chinique, Quiché.

### Actividades prácticas acerca del contenido

- ✓ Los participantes identifican las distintas comisiones y las diferencian una de otra.
- ✓ Luego, se imaginan a ellos mismos conformando una de estas comisiones y responden las preguntas siguientes: ¿Qué les gusta de las comisiones?, ¿Cuál es la más importante?, ¿Qué tan necesario sería conformar otras comisiones?, ¿En qué porcentaje influirá el contexto para organizar las comisiones?

**Fuente:** Adolpho Domínguez IV,  
Voluntario de Cuerpo de  
Paz, Chinique, Quiché.



### Taller Compromiso

Existen cuatro niveles de comisiones encargadas de promover la estrategia de escuelas saludables. Sin embargo, es importante que cada una se conforme con personas comprometidas con la estrategia.

Investiguen y discutan en equipos ¿Qué representación deben tener las personas más idóneas para conformar cada comisión?

## Unidad 5: Funciones de las comisiones de la EES

### Objetivos

- Ubicar en un contexto específico a cada comisión.
- Determinar las funciones de cada comisión de la EES.

### Instrucciones para trabajar el contenido dosificado

1. Por afinidad, organizar en equipos de trabajo a los participantes para que discutan, sobre la importancia de cada comisión.
2. Pida a cada equipo que enliste las funciones de las diferentes comisiones de las EES.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, Exposición a nivel departamental, stands de escuelas saludables, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

## 5.1 CONAES

- ✓ Establecer las estrategias nacionales para la implementación y ejecución del Plan Nacional de las Escuelas Saludables, congruentes con los planes y programas vigentes en los Ministerios coordinadores.
- ✓ Dar apoyo técnico-normativo a nivel departamental, municipal y local.
- ✓ Elaborar el plan operativo anual a nivel nacional y establecer los resultados esperados.
- ✓ Desarrollar el recurso humano involucrado en Escuelas Saludables para ampliar los conocimientos, mejorar actitudes y habilidades en el trabajo con las niñas y niños en edad escolar.
- ✓ Establecer y desarrollar el sistema de información que permita analizar y evaluar los resultados obtenidos para conocer el grado de avance del Plan Nacional de Escuelas Saludables.
- ✓ Realizar reuniones periódicas a nivel departamental para conocer el progreso del plan.
- ✓ Realizar acciones para la actualización permanente en el tema de Escuelas Saludables.
- ✓ Motivar a las instituciones para que participen activamente en la implementación y ejecución del plan.
- ✓ Realizar una reunión anual a nivel nacional para promover el intercambio de experiencias en relación al desarrollo del Plan Nacional de Escuelas Saludables.
- ✓ Proponer investigaciones operativas cuando sea necesario. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 40)



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imágenes+de+organizaciones&source>

## 5.2 CODES

- ✓ Coordinar y planificar acciones en el marco de la EES a nivel departamental.
- ✓ Socializar y apropiarse de la EES a los integrantes de CODES / COMES.
- ✓ Socializar a integrantes de CODES y COMES las directrices emitidas por la CONAES.
- ✓ Acompañar a los integrantes del COMES en la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- ✓ Monitorear, seguir y evaluar la EES a nivel departamental.
- ✓ Elaborar el plan operativo anual de actividades para la implementación de la estrategia.
- ✓ Coordinar interinstitucionalmente las acciones de la estrategia.
- ✓ Coordinar la participación ante el CODEDE para la regulación de normas, políticas y acuerdos a nivel departamental.
- ✓ Gestionar recursos para la implementación de la EES.
- ✓ Convocar mensualmente a reuniones de la Comisión Departamental de Escuelas Saludables.
- ✓ Conformar junta directiva de la CODES y normas de funcionamiento.
- ✓ Elaborar informe de avances del POA trimestralmente y presentarlo a la CONAES. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 43)



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, análisis sobre situación de escuelas que han implementado la EES, reunión de la CODES, Chinique, Quiché.

### 5.3 COMES

- ✓ Implementar el marco de la EES.
- ✓ Capacitar y fortalecer a las COMES / COLES sobre la EES.
- ✓ Acompañamiento a los integrantes de la COLES en la implementación de la EES.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la implementación de la estrategia.
- ✓ Elaborar plan operativo anual de actividades para la implementación de la estrategia.
- ✓ Coordinar interinstitucionalmente las acciones de la EES.
- ✓ Coordinar la participación ante el COMUDE para la regulación de normas, políticas, acuerdo a nivel departamental.
- ✓ Gestionar recursos para implementación de la EES.
- ✓ Conformar la red municipal de escuelas saludables.
- ✓ Convocar mensualmente a reuniones de la COMES.
- ✓ Conformar junta directiva de la COMES y normas de funcionamiento.
- ✓ Elaborar informe de avances del POA trimestralmente y presentarlo a la CODES. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 45)



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, presentación de avances en las diferentes escuelas a nivel municipal sobre la EES, organizado por la COMES de Chinique, Quiché.

### 5.4 COLES

- ✓ Implementar el marco de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.
- ✓ Capacitar y fortalecer a la comunidad educativa sobre la EES.
- ✓ Elaborar plan operativo anual de actividades para la implementación de la EES.
- ✓ Ejecutar las acciones para implementación de la estrategia.
- ✓ Evaluar los avances del plan operativo anual de la estrategia.
- ✓ Coordinar localmente las acciones de la EES.
- ✓ Gestionar recursos para implementación de la EES.
- ✓ Convocar mensualmente a reuniones de la COMES.
- ✓ Conformar junta directiva de la COLES y normas de funcionamiento.
- ✓ Elaborar informe de avances del POA trimestralmente y presentarlo a la COMES. (Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), 2015, pág. 48)



Fuente: Osberto Ruiz, proceso de capacitación a una COLES de Chinique, Quiché.

### Actividades prácticas acerca del contenido

- ✓ Los participantes describen las acciones que debe ejecutar cada comisión y anotan las diferencias entre una y otra.
- ✓ Luego, imaginan que cada uno de ellos conforma una comisión y analiza la respuesta que daría a las preguntas siguientes: ¿Qué le gusta de cada comisión?, ¿Qué expectativas tiene de cada comisión?, ¿Qué obstáculos considera que tendrá cada comisión para desarrollar sus funciones?, ¿Qué ventajas brindará la existencia de cada comisión?, ¿Qué funciones considera son las más importantes que debe desarrollar cada comisión?

### Taller Compromiso

Las cuatro comisiones encargadas de promover la estrategia de escuelas saludables poseen funciones específicas. Sin embargo, es factible agregar otras funciones que coadyuven en la promoción de la estrategia.

Investiguen y discutan en equipos ¿Qué otras funciones se podrían agregar a cada comisión para promover la estrategia con mayor eficacia?

### Referencias Bibliográficas

1. Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). (2015). *Lineamientos y criterios básicos para la implementación de la estrategia de escuelas saludables*. Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Guatemala: Grupo Serinc. Recuperado el 12 de 01 de 2017.
2. CONAES. (2015). *Lineamientos y criterios básicos, estrategia Escuelas Saludables en Guatemala*. Guatemala: PDF. Recuperado el 28 de octubre de 2016
3. Del Águila et. al. (2014). *Guía para la formación y fortalecimiento de las comisiones departamentales, municipales y locales de escuelas saludables*. Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). Autor.
4. Domínguez, A. (4 de 11 de 2016). Cuerpo de Paz Guatemala. (L. D. Pérez Urizar, Entrevistador) Chinique, Quiché, Guatemala.
5. Ruiz Urizar, O. F. (7 de 11 de 2016). Situación de la educación en Chinique, Quiché. (L. D. Pérez Urizar, Entrevistador) Chinique, Quiché, Guatemala: Particular. Recuperado el 7 de 11 de 2016.
6. Voluntarios de Cuerpo de Paz, & Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). (2104). *Formación y fortalecimiento de una comisión municipal de escuelas saludables, manual para los facilitadores*. Autor.

### Egrafía

1. Cuerpo de Paz. (s.f.). *Embajada de los Estados Unidos en Guatemala*. Recuperado el 10 de 11 de 2016, de <https://gt.usembassy.gov/es/embassy-es/guatemalacity-es/sections-offices-es/peace-corps-es/>
2. Recuperado el 15 de 04 de 2017, de <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+escuelas+saludables&tbm>
3. Recuperado el 27 de 04 de 2017, de <https://www.google.com.gt/search?q=imágenes+de+organizaciones&source>

## Evidencias del proceso de EPS

1. En la oficina de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché; durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fuente: Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

2. Visitas a las diferentes escuelas de Chinique, Quiché para dar seguimiento a la Estrategia de Escuelas Saludables.



Fuente: Luis Daniel Pérez Urizar, epesista en Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

3. Visita a la sede de la Asociación Siete Experiencias, Chinique, Quiché; organización que colabora con los centros educativos para promover los huertos escolares.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.



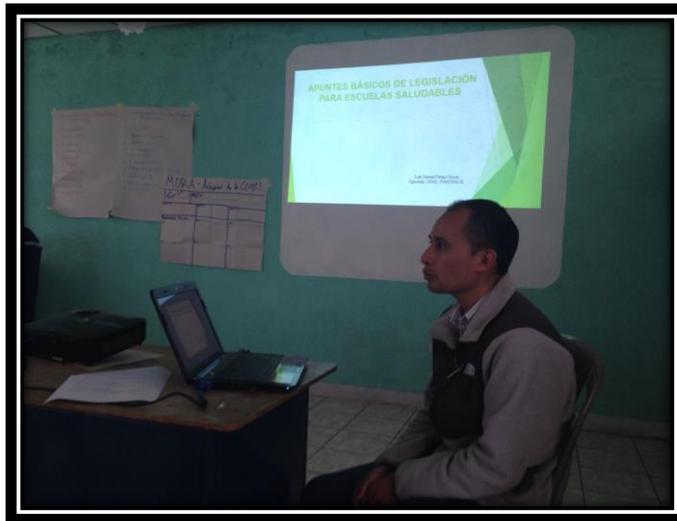
**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, epesista en Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

4. En proceso de coordinación para el desarrollo de las tres capacitaciones desarrolladas con directores de los centros educativos de Chinique, Quiché.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

5. Primer taller dirigido a directores de los centros educativos de Chinique, Quiché; tema: “Estrategia de Escuelas Saludables (EES) y los factores que intervienen en su promoción”.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

6. Segundo taller dirigido a directores de los centros educativos de Chinique, Quiché; tema: “Componentes y actividades específicas de la EES”.



**Fuente:** Luis Daniel Pérez Urizar, epesista en Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

7. Tercer taller dirigido a directores de los centros educativos de Chinique, Quiché; tema: “Comisiones, funciones y legislación básica de la EES”.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.

## 8. Conformación de la primera Comisión de Escuelas Saludables, Chinique, Quiché.



**Fuente:** Adolpho Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.



**(Junta Directiva de la primera COLES, Chinique, Quiché)**

**Fuente:** Osberto Ruiz, Coordinador Técnico Administrativo (CTA), Chinique, Quiché.

10. Entrega oficial del módulo pedagógico a los directores de las escuelas, Chinique, Quiché.



**Fuente:** Osberto Ruiz, Coordinador Técnico Administrativo (CTA), Chinique, Quiché.

## **Capítulo V: Evaluación del Proceso**

### **5.1 Del diagnóstico**

La etapa de diagnóstico fue evaluada a través de una lista de cotejo por medio de la cual se verificó que los objetivos del plan fueron pertinentes y que lograron alcanzarse a través de las diferentes actividades programadas. Las técnicas de investigación utilizadas fueron apropiadas toda vez que se logró adquirir información objetiva para desarrollar el diagnóstico. Se elaboraron instrumentos adecuados para aplicar las diferentes técnicas investigativas, hubo colaboración por parte de los representantes de la institución y de la comunidad. Las fuentes consultadas proporcionaron la información suficiente para desarrollar el diagnóstico, logrando caracterizar la comunidad y la institución. Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades para su posterior problematización y con fundamento en ello se pudo priorizar el problema a intervenir; asimismo, se planteó la hipótesis-acción que dio como resultado la ejecución del proyecto denominado “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local”. (Ver apéndice 4, página 159).

### **5.2 De la fundamentación teórica**

Esta etapa fue evaluada con una lista de cotejo por medio de la cual se determinó que los temas investigados y desarrollados son pertinentes y coherentes con el problema a resolver. Asimismo, se estableció que el contenido presentado es suficiente para fundamentar el proyecto ejecutado y que las fuentes fueron suficientes para desarrollar bibliográficamente el tema. Las citas bibliográficas corresponden a un sistema específico y las referencias contienen todos los datos requeridos como fuente fidedigna y en el desarrollo, en general, se evidencia claramente el aporte del epesista. (Ver apéndice 4, página 160).

### **5.3 Del diseño del plan de intervención**

La etapa del plan de intervención fue evaluada con una lista de cotejo, a través de la misma se estableció que la identificación institucional es completa; el problema coincide perfectamente con el priorizado en el diagnóstico y la hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado. La ubicación de la intervención es precisa y la justificación es válida ante el problema a intervenir. El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes con el objetivo general, estos son cuantificables a través de las metas propuestas y las actividades están orientadas al logro de los objetivos específicos. Los beneficiarios están bien identificados, las técnicas utilizadas son las apropiadas para las actividades a desarrollar y el tiempo asignado a cada una es coherente para su realización. Se determina quién es el responsable de las diferentes acciones y el presupuesto abarca todos los costos de la intervención. (Ver apéndice 4, página 161).

### **5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención**

Esta etapa fue evaluada con una lista de cotejo en la cual se expresa claramente un panorama de la experiencia vivida en el EPS y los datos obtenidos surgen de esa realidad. Todos los involucrados participan activa y motivadamente en el proceso de ejecución del proyecto. Se reconoce y valoriza la intervención ejecutada por parte de los participantes y las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones. (Ver apéndice 4, página 162).

### **5.5 Evaluación final del EPS con base en el informe final**

Esta etapa fue evaluada con una lista de cotejo a través de la cual se estableció que la portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS. En cuanto a forma se siguieron las indicaciones de tipo de letra y el interlineado. El resumen explica todo el proceso de manera sintetizada y cada capítulo fue desarrollado debidamente.

En el caso de las citas bibliográficas se utilizó un solo sistema que fue el APA y las referencias de las fuentes incluyen todos los datos requeridos para el efecto. En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados así como los de la evaluación aplicada. En conclusión, el informe está desarrollado según las indicaciones dadas. (Ver apéndice 4, página 163).

## Capítulo VI: Voluntariado

### 6.1 Plan de la acción realizada



### Plan del Voluntariado

**“Sistema de Captación de Aguas Pluviales”**

**Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché**

**Asesora:** Dra. Elba Marina Monzón Dávila

**Epesista:** Luis Daniel Pérez Urízar

Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché; mayo de 2017

## Índice

<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Presentación	i
Objetivos	ii
Ubicación	1
Recursos	2
Indicadores de desempeño	4
Presupuesto	5
Cronograma	7

## PRESENTACIÓN

En Guatemala existen comunidades ubicadas en el área rural que carecen de agua, elemento indispensable para la subsistencia humana. Distintos factores han contribuido a la escasez de este líquido, tales como las fuertes sequías, contaminación de ríos, contaminación lagos, mantos friáticos, mal uso del agua y poco conocimiento sobre opciones que ayuden a contribuir con sistemas de aprovechamiento, recuperación y reutilización de agua.

Las repercusiones del cambio climático sobre las fuentes hídricas hacen que se tenga que innovar métodos para el ahorro de agua, dando así cabida a la mitigación de esta problemática, por lo cual, la recolección de aguas pluviales puede traer un cambio positivo a la vida y al crecimiento económico de la sociedad.

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Antonio Ilotenango; la aldea Chiaj cuenta con 223 viviendas habitadas, de las cuales 189 cuentan con chorro propio, 32 lo consiguen el agua por otro medio y 2 cuentan con pozo propio; en relación a las excretas, 161 viviendas cuentan con letrina, mientras que 62 cuentan con otro medio inadecuado para las mismas.

La deficiencia en el sistema de distribución provoca insatisfacción a los comunitarios, ya que el servicio es deficiente y únicamente se recibe una vez a la semana o de manera quincenal; posterior a esto, se suspende el servicio, trasladándose a otras comunidades. Durante la ausencia del líquido, el agua se deposita y conserva en botellas desechables, sin manejo adecuado de la misma.

Por tal razón se propone la implementación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, que consiste en reutilizar el agua captada por una serie de tuberías que pasan generalmente en los techos y son conducidos hacia estanques de captación,

tinacos o vales de dimensiones grandes para posteriormente, ser usada en oficios en donde se requiera el uso de agua no potable. Sin embargo, para el consumo humano es necesario que el agua captada pase por varios filtros que puedan potabilizarla. Con ello se pretende aumentar el período de tiempo de este recurso en las familias afectadas por dicha problemática, asimismo se estará apoyando a los comunitarios con el desarrollo integral y motivacional, permitiendo el valor y apreciación en el ahorro del agua de manera eficaz, sustentable y económica.

La información del proyecto, resultados y logros será base para posteriores mejoras y modificaciones que se deseen incorporar en el futuro, asimismo dicho documento estará disponible al público que quiera implementarlo.

## **OBJETIVOS**

### **General**

- ✓ Implementar en la aldea Chiaj, sector Chijip de San Antonio Ilotenango, Sistemas de Captación de Agua de Lluvia para su posterior aprovechamiento en usos domésticos y agrícolas.

### **Específicos**

- ✓ Instalar un Sistema de Captación de Aguas Pluviales que genere un aprovechamiento del recurso natural.
- ✓ Crear contactos con instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para financiamiento del proyecto.
- ✓ Instruir sobre el proceso de ensamblado, preparación y usos del sistema a través del aprendizaje e instalación.

# UBICACIÓN



## Recursos

### Humanos

Nombre	Cargo	Función
Domingo Ajiataz	Alcalde Municipal	Apoyo económico y autorización de actividades.
Samuel Osorio	Administrador Publico	Encargado inmediato EPS
Pedro Simeón	Presidente de COCODE Aldea Chiaj	Colaborador
Juan Simeón	Vicepresidente de COCODE Aldea Chiaj	Implementación de modelo de sistema de captación.
Equipo Multidisciplinario	Encargados de ejecución del diagnóstico.	Encargados de recopilar información dentro de la comunidad desde cada disciplina.
Helen Mariana Fernández Monzón	Trabadora Social	Organización Comunitaria
Jeimmy de Jesús Pérez Velásquez	Psicología	
Katheleen Ortíz Bámaca	Agronomía	Ejecución y monitoreo
Oscar Zacarías		
Lish Pakab Láinez López	Ingeniero en Gestión ambiental Local	
Gloria Isabel Cotuc	Medicina	Calidad del Agua
Melissa Meléndez		
Luis Manuel Barrillas Monzón	Arquitectura	Diseño

Nombre	Cargo	Función
Néstor Méndez	Ingeniería Civil	Cálculos y dimensiones
Luis Daniel Pérez Urizar	Pedagogía y Administración Educativa	Voluntario

### Físicos

Cantidad	Tipo de material	FUENTE
<b>Metodológico</b>		
10	Papelógrafos	EPESISTA
9	Marcadores	
2	Rollo de cinta adhesiva	
1	GPS	
1	Cámara	
1	Grabadora	
1	Computadora	
1	Impresora	
1	Memoria USB	
1	Libreta de campo	
9	Mano de Obra	
<b>Físico</b>		
1	Tonel 40 galones (151.40 lts)	DONACIONES
1	Canaleta de aluminio	
1	Chorro de Plástico	
1	tubo de 3" pulgadas	
1	tubo de 1/2	
1	T de 3"	
1	Tapón de 3"	
3	Codos de 3"	
1	Unión	

1	Reductor 3" a 2"	
1	Reductor 2" a 1/2"	
4	codos de 1/2	
3	adaptadores machos con rosca de 1/2	
3	adaptadores hembras con rosca de 1/2	
1	Bote de pegamento para PVC Tangit	

### Indicadores de Desempeño

No.	Descripción	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos externos/
1.	Mejorar la disponibilidad y acceso de agua a los comunitarios de Chiaj con un sistema de captación de agua de lluvia.	Número de litros captados/Capacidad de litros del sistema.	Cálculos matemáticos, informes, fotografías.	La cantidad de litros captados dependerá de la frecuencia y la intensidad de las lluvias.
2.	Instruir a los comunitarios para la elaboración y construcción del sistema de captación.	Número de personas que asisten a las actividades del proyecto/Número de personas interesadas	Informes, fotografías, listado de asistencia.	Los comunitarios cuentan con otros compromisos para no asistir

3.	Poder elaborar un modelo de captación para dar a conocer el funcionamiento, importancia y beneficio.	No. de personas interesadas en replicar el proyecto/No. de personas asistidas	Informes, fotografías, listados de asistencia, listado de personas interesadas.	a las actividades.
4.	Promover el uso eficiente del agua con el aprovechamiento de agua de lluvia	No. de personas capacitadas/No. de personas asistidas.	Informes, fotografías, listado de asistencia	
5.	Propiciar una mejor manera de preservar y conservar el agua a través de los sistemas de captación.	No. de sistemas de captación de agua de lluvia elaborados / No. de personas interesadas.	Informes, fotografías.	Se cuenta con poco espacio para establecer el sistema

### Presupuesto

Cantidad	Insumo	Costo Unitario	Total
1	Tonel 40 galones (151.40 lts)	Q160.00	Q160.00
1	Canaleta de aluminio	Q50.00	Q45.00
1	Chorro de Plástico	Q13.00	Q13.00
1	tubo de 3" pulgadas	Q150.00	Q150.00
1	tubo de 1/2	Q15.00	Q15.00
1	T de 3"	Q17.00	Q17.00
1	Tapón de 3"	Q38.00	Q38.00
3	Codos de 3"	Q15.00	Q45.00

1	Unión	Q12.00	Q12.00
1	Reducidor 3" a 2"	Q12.00	Q12.00
1	Reducidor 2" a 1/2"	Q7.00	Q7.00
4	codos de 1/2	Q1.50	Q6.00
3	adaptadores machos con rosca de 1/2	Q1.50	Q4.50
3	adaptadores hembras con rosca de 1/2	Q2.50	Q7.50
1	Bote de pegamento para PVC Tangit	Q65.00	Q65.00
	Mano de Obra	Q.100	Q.100
<b>TOTAL</b>			<b>Q697.00</b>

**Presupuesto para la implementación de 5 Sistemas de Captación en la aldea Chiaj**

<b>Cantidad</b>	<b>Insumo</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>
<b>5</b>	Tonel 40 galones (151.40 lts)	Q160.00	Q800.00
<b>5</b>	Canaleta de aluminio	Q50.00	Q250.00
<b>5</b>	Chorro de Plástico	Q13.00	Q65.00
<b>5</b>	tubo de 3" pulgadas	Q150.00	Q750.00
<b>5</b>	tubo de 1/2	Q15.00	Q75.00
<b>5</b>	T de 3"	Q17.00	Q85.00
<b>5</b>	Tapón de 3"	Q38.00	Q190.00
<b>15</b>	Codos de 3"	Q15.00	Q225.00

5	Unión	Q12.00	Q60.00
5	Reducidor 3" a 2"	Q12.00	Q60.00
5	Reducidor 2" a 1/2"	Q7.00	Q35.00
20	codos de 1/2	Q1.50	Q30.00
15	adaptadores machos con rosca de 1/2	Q1.50	Q22.50
15	adaptadores hembras con rosca de 1/2	Q2.50	Q37.50
5	Bote de pegamento para PVC Tangit	Q65.00	Q325.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q3,485.00</b>

### Cronograma

OBJETIVO	ACTIVIDAD	AÑO 2017							
		Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Tener a disposición los materiales para la construcción del sistema de captación de agua.	Compra o donación de Materiales para la construcción del Sistema de Captación de Agua.								
Instalar el Sistema de Captación de Agua en las viviendas identificadas.	Instalación del sistema de captación de agua.								
Reportar resultados al encargado del equipo multidisciplinario (Municipalidad)	Entrega de resultados al encargado de equipo en la municipalidad de San Antonio Ilotenango.								

## 6.2 Acciones realizadas antes, durante y después

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>1. Se identificó la carencia que poseían en la aldea Chiaj, municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché; con respecto al servicio de agua entubada.</p>	<p>1. Se verificó que los materiales para la instalación de los sistemas de captación de aguas pluviales fueran los necesarios y sobre todo los adecuados para el efecto.</p>	<p>1. Se efectuaron las pruebas correspondientes para verificar la efectiva instalación de los cinco sistemas de captación de aguas pluviales.</p>
<p>2. Se planificó para poder atender a las cinco familias más necesitadas con la instalación de sistemas de captación de aguas pluviales.</p>	<p>2. Se ubicó en cada una de las cinco viviendas, el lugar más idóneo para proceder a la respectiva instalación de los servicios.</p>	<p>2. Se capacitó a las cinco familias para que le den el uso adecuado a cada sistema y el mantenimiento respectivo en el tiempo pertinente.</p>
<p>3. Con apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de aquella localidad se identificaron las cinco familias más necesitadas.</p>	<p>3. Se instalaron los cinco sistemas de captación de aguas pluviales en los hogares más necesitados de la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché.</p>	<p>3. Se efectuó la entrega oficial de los sistemas de captación de aguas pluviales a cada familia, expresando (ellos) su gratitud hacia el grupo de epevistas.</p>

### 6.3 Evidencias del voluntariado

- a. Ultimando detalles para la posterior instalación de los cinco sistemas de captación de agua de lluvia en la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché.



Fuente: Juan Carlos Ticum Senté, ubicados en el centro de convergencia de la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché.

- b. Descargando los materiales para instalar los sistemas de captación de aguas pluviales.



Fuente: Luis Daniel Pérez Urizar, a un costado de la casa de doña Elena Lobos Lobos de la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché.

- c. Iniciando el proceso de instalación del sistema de captación de agua de lluvia en la casa de doña Elena Lobos Lobos.



Fuente: Selvin Rolando G3mez Ur3zar.



Fuente: Helen Mariana Fern3ndez Monz3n.

- d. Ensamblado del sistema de captación de agua de lluvia en la casa de doña Elena Lobos Lobos.



Fuente: Luis Daniel Pérez Urizar.



Fuente: Helen Mariana Fernández Monzón.

- e. Últimos retoques para la instalación del sistema de captación de aguas pluviales en la casa de doña Elena Lobos Lobos.



Fuente: Helen Mariana Fernández Monzón.



Fuente: Helen Mariana Fernández Monzón.

- f. Sistema de captación de aguas pluviales debidamente instalado y funcional en la casa de doña Elena Lobos Lobos.



Fuente: Luis Daniel Pérez Urizar.

- g. Entrega oficial del sistema de captación de agua de lluvia a doña Elena Lobos Lobos.



Fuente: Luis Daniel Pérez Urizar.

Fuente: Selvin Rolando Gámez Urizar.

#### **6.4 Resultados**

Cinco sistemas de captación de aguas pluviales, funcionales que proporcionan agua para usos domésticos a las familias beneficiadas con el proyecto; es el principal resultado obtenido por los epesistas de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Con la intención de cumplir con la norma que tiene la Universidad de ser un ente de impacto y proyección social, promoviendo la solidaridad y ayudando a los más necesitados a través de proyectos sociales; se llevaron a cabo las acciones antes descritas.

#### **6.5 Evaluación**

Luego de ejecutado y terminado el proyecto, se realizaron varias visitas para la evaluación del proyecto, donde se pudo notar que los “Sistemas de captación de aguas pluviales”, ha sido un proyecto de impacto social proporcionando grandes beneficios a las familias favorecidas. Con dicho proyecto se pudo comprobar que se logró satisfacer las necesidades del abastecimiento de agua en los cinco hogares donde se instaló cada sistema.

Los epesistas dieron por finalizado de manera positiva el proyecto; experimentado una gran satisfacción por los logros obtenidos y más que eso, se sintieron felices de ver el apoyo brindado a las familias, toda vez que las mismas son de escasos recursos económicos y con este proyecto se logró contribuir con la mejora de su situación actual.

## **Conclusiones**

1. Se brindó una herramienta que fortaleció la práctica de la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local.
2. Se elaboró el módulo que fortalecerá la práctica de hábitos saludables, especialmente en la comunidad educativa.
3. Se socializó el módulo pedagógico para implementar la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local en Chinique, Quiché.

## **Recomendaciones**

1. Al personal docente y administrativo de los diferentes centros educativos para que, además de la educación, promuevan la salud integral de cada comunidad educativa.
2. A las autoridades educativas, voluntarios de Cuerpo de Paz e instituciones afines a la Estrategia de Escuelas Saludables para actualicen y enriquezcan con sus experiencias el módulo para promover la estrategia.
3. A los directores de los centros educativos para que compartan en sus comunidades educativas el contenido del módulo para promover la Estrategia de Escuelas Saludables.

## Referencias Bibliográficas

1. Chivalán González, S. (2014). *Módulo pedagógico para producción de huertos escolares familiares que promuevan la calidad de vida en la aldea Ximbaxuc, Chinique, Quiché*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Quiché. Chinique: Particular. Recuperado el 4 de 11 de 2016
2. Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). (2015). *Lineamientos y criterios básicos para la implementación de la estrategia de escuelas saludables*. Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Guatemala: Grupo Serinc. Recuperado el 12 de 01 de 2017
3. CONAES. (2015). *Lineamientos y criterios básicos, estrategia Escuelas Saludables en Guatemala*. Guatemala: PDF. Recuperado el 28 de octubre de 2016
4. Del Águila et. al. (2014). *Guía para la formación y fortalecimiento de las comisiones departamentales, municipales y locales de escuelas saludables*. Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). Autor.
5. DMP. (2016). *Diagnóstico Municipal*. Municipalidad, Quiché. Chinique: Municipalidad. Recuperado el 25 de 10 de 2016
6. Domínguez, A. (4 de 11 de 2016). *Cuerpo de Paz Guatemala*. (L. D. Pérez Urizar, Entrevistador) Chinique, Quiché, Guatemala
7. Elizondo M., L. L., & Cid García, Á. (2005). *Principios básico de salud, primera parte*. Distrito Federal, México: Limusa S. A.
8. Ruiz Urizar, O. F. (7 de 11 de 2016). *Situación de la educación en Chinique, Quiché*. (L. D. Pérez Urizar, Entrevistador) Chinique, Quiché, Guatemala: Particular. Recuperado el 7 de 11 de 2016
9. Sarría Santamera, A., & Villar Álvarez, F. (2014). *Promoción de la salud en la comunidad*. Madrid, España.

## Egrafía

1. Coloma, A. (2007). La educación rural en Guatemala. Guatemala. Recuperado el 10 de 01 de 2017, de <http://77cne.gob.gt/la-educacion-rural-en-guatemala/>
2. Cuerpo de Paz. (s.f.). *Embajada de los Estados Unidos en Guatemala*. Recuperado el 2016 de 2016 de 2016, de <https://gt.usembassy.gov/es/embassy-es/guatemalacity-es/sections-offices-es/peace-corps-es/>
3. Fundación Wikipedia. (20 de 05 de 2001). *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 28 de 10 de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo\\_de\\_Paz](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo_de_Paz)
4. Fundación Wikipedia. (10 de 10 de 2016). *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 7 de 11 de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo\\_de\\_Paz](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo_de_Paz)
5. Rodríguez Cavazos, J. (2013). Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista. Recuperado el 10 de 01 de 2017, de [https://www.google.com.gt/?gfe\\_rd=cr&ei=szduWbKsLuiw8wf71L6QCw#q=una+mirada+a+la+pedagog%C3%ADa+tradicional+y+humanista](https://www.google.com.gt/?gfe_rd=cr&ei=szduWbKsLuiw8wf71L6QCw#q=una+mirada+a+la+pedagog%C3%ADa+tradicional+y+humanista)

# APÉNDICE

## APÉNDICE 1

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Ejercicio Profesional Supervisado



### Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado Oficina de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché

#### I. Identificación

- |   |  |
|---|--|
| <b>1.1 Nombre del Epesista:</b>             | Luis Daniel Pérez Urizar   |
| <b>1.2 Carné:</b>                           | 200617167  |
| <b>1.3 Profesión:</b>                       | PEM en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz         |
| <b>1.4 Institución Patrocinante:</b>        | Oficina de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.                              |
| <b>1.5 Tipo de Institución:</b>             | Asesoría técnica voluntaria.   |
| <b>1.6 Dirección:</b>                       | Entre segunda avenida y Segunda calle esquina, zona 1, Chinique, Quiché. |
| <b>1.7 Lugar de la realización del EPS:</b> | Oficina de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.                              |
| <b>1.8 Fecha de ejecución:</b>              | del 03 de noviembre de 2016 al 30 De abril de 2017.                      |

#### II. Justificación:

Toda actividad que pretenda obtener resultados eficientes, eficaces y efectivos debe contar con una planificación técnica; especialmente, si dicha planificación debe considerar factores relacionados con la salud del ser humano. Con la intención de coadyuvar en la solución de un problema que tenga una comunidad del municipio de Chinique; se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

### **III. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

- ✓ Desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado en la oficina de Cuerpo de Paz en el municipio de Chinique, departamento de Quiché; para contribuir con la sociedad en la promoción del cuidado de la salud.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- ✓ Elaborar los planes correspondientes a cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Realizar el Diagnóstico comunitario e institucional para la obtención de información de la situación actual de la organización.
- ✓ Perfilar el proyecto con el fin de conocer concretamente los elementos que lo conforman.
- ✓ Analizar, formular y ejecutar un proyecto en una comunidad del municipio de Chinique que sea de carácter social.
- ✓ Elaborar y aplicar los diferentes instrumentos para cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado para darle cumplimiento a los objetivos planteados.
- ✓ Redactar el informe utilizando la estructura y la terminología adecuada de acuerdo con la guía proporcionada.
- ✓ Entregar el informe conteniendo todos los capítulos y demás documentos del Ejercicio Profesional Supervisado.

#### IV. Actividades

No.	Actividad	Fecha	Responsable
1.	Entrega de papelería para la solicitud y asignación del asesor del EPS.	23/08/2016	Luis D. Pérez U. (Epesista)
2.	Investigación, recopilación, análisis y sistematización de la información para el diagnóstico institucional y comunitario.	04/11/2016	Luis D. Pérez U. (Epesista)
3.	Priorización e identificación de la comunidad a beneficiarse con el proyecto.	11/11/2016	Luis D. Pérez U. (Epesista)
4.	Elaboración de la perfilación del proyecto y de los materiales a utilizar.	Del 14 al 25 de noviembre de 2016	Luis D. Pérez U. (Epesista)
5.	Elaboración del producto pedagógico por parte del epesista.	Del 12 al 30 de diciembre de 2016	Luis D. Pérez U. (Epesista)
6.	Ejecución y entrega del proyecto.	Del 02 de enero al 31 de mayo de 2017	Luis D. Pérez U. (Epesista)
7.	Redacción del informe en sus diferentes capítulos.	Del 03 de noviembre de 2016 al 30 de abril de 2017	Luis D. Pérez U. (Epesista)
8.	Evaluación del proyecto realizado.	Del 16 al 31 de mayo de 2017.	Luis D. Pérez U. (Epesista)
9.	Entrega del informe general del Ejercicio Profesional Supervisado en todas sus etapas y documentos obtenidos como resultado de su aplicación.	11/08/2017	Luis D. Pérez U. (Epesista)

## **V. Metas**

- ✓ Se obtiene el 95% de la información acerca de la institución para desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- ✓ Identificación de las principales necesidades de la institución y de la comunidad a través de listas de cotejo, entrevistas, documentación y de herramientas de investigación que ayuden a determinar el contexto general.
- ✓ Se obtiene el finiquito del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Darle el cumplimiento en un 100% a la ejecución del proyecto social como parte del voluntariado para beneficio de una comunidad específica.

## **VI. Recursos**

### **a. Humanos**

- ✓ Doctora Elba Marina Monzón Dávila, Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Voluntario de Cuerpo de Paz y Coordinador Técnico Administrativo.
- ✓ Directores, personal docente, estudiantes y padres de familia de los diferentes centros educativos de Chinique, Quiché.
- ✓ Habitantes en general de la comunidad donde se ejecutará el proyecto.
- ✓ Epesista.

### **b. Físicos**

- ✓ Edificio de la Coordinación Técnica Administrativa (CTA) de Chinique, Quiché.

✓ Oficina de Cuerpo de Paz (ubicada en la CTA).

✓ Escuelas de la comunidad beneficiada.

✓ Comunidad beneficiada.

**c. Materiales**

✓ Una resma de papel bond tamaño carta.

✓ Lapiceros y lápices.

✓ Una Computadora y memoria USB.

✓ Una impresora.

✓ Una fotocopidora.

**VII. Tiempo**

**Cronograma General del Ejercicio Profesional Supervisado**

No.	Actividad	Ejecutor	Ag-16	nov-16				dic-16				ene-17			
			1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entregar el expediente de solicitud de asesor.	Epesista	█												
2	Investigar, analizar y clasificar la información del diagnóstico.	Epesista		█	█										
3	Elaboración del perfil de Proyecto.	Epesista				█	█								



10	Transporte de epesistas a la comunidad beneficiada	Q. 200.00
11	Impresiones de informes y módulos pedagógicos	Q. 1,150.00
12	Capacitaciones sobre la Estrategia de Escuelas Saludables, tres actividades. Q. 500.00	Q. 1,500.00
13	Seguimiento al trabajo de implementación de la EES por parte de los directores de centros educativos	Q. 200.00
14	Actividad final, entrega de productos pedagógicos a los directores	Q. 1,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 9,640.00</b>

#### IX. Fuentes de financiamiento

INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES	RUBRO	COSTO
Save the Children	Tres resmas de papel bond tamaño carta	Q. 120.00
	Dos lapicero punto fino	Q. 14.00
	Seis lápices	Q. 6.00
	Un cartucho con tinta a color para impresora	Q. 170.00
	Un cartucho con tinta negra para impresora	Q. 145.00
	Tinta para cartucho de impresora	Q. 90.00
	Fotocopias	Q. 10.00
Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.	Materiales para instalación del "Sistema de captación de aguas pluviales"	Q. 3,485.00
	Transporte de epesistas a la comunidad beneficiada	Q. 200.00
Municipalidad de Chinique, Quiché.	Refacciones	Q. 1,050.00
	Impresiones de informes y módulos pedagógicos	Q. 1,150.00
	Capacitaciones sobre la Estrategia de Escuelas Saludables, tres actividades. Q. 500.00	Q. 1,500.00
	Seguimiento al trabajo de implementación de la EES por parte de los directores de centros educativos	Q. 200.00
	Actividad final, entrega de productos pedagógicos a los directores	Q. 1,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 9,640.00</b>

## X. Resumen general

NO.	INSTITUCIÓN	APORTE ECONÓMICO
1	Save the Children.	Q. 555.00
2	Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.	Q. 3,685.00
3	Municipalidad de Chinique, Quiché.	Q. 5,400.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 9,640.00</b>

## XI. Evaluación

La evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollará mediante técnicas e instrumentos específicos, como lo son: la entrevista, la encuesta y la observación; estas técnicas se llevarán a cabo con sus respectivos instrumentos: lista de cotejo, cuestionarios, fotografías, videos y otros que permitan la obtención de los datos requeridos para ejecutar el proyecto y de esta manera darle cumplimiento a los objetivos planteados en este plan.



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista de la Facultad de Humanidades

Vo. Bo.



Dra. Elba Marina Monzón Dávila  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



## APÉNDICE 2



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Sección Quiché  
Plan Domingo  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila

### PLAN DEL DIAGNÓSTICO ESTUDIO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

#### 1. Identificación

- |     |                                     |  |
|-----|-------------------------------------|--|
| 1.1 | <b>Nombre de la Institución:</b>    | Oficina Municipal de la Estrategia Escuelas Saludables, Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché. |
| 1.2 | <b>Dirección de la institución:</b> | Entre segunda avenida y segunda calle esquina, zona 1, Chinique, Quiché.                 |
| 1.3 | <b>Título:</b>                      | Plan del estudio contextual.   |
| 1.4 | <b>Nombre del Epesista:</b>         | Luis Daniel Pérez Urizar.  |
| 1.5 | <b>Carné:</b>                       | 200617167  |
| 1.6 | <b>Carrera:</b>                     | Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.                                    |

#### 2. Objetivo General

- 2.1 Identificar los principales problemas que afronta la institución en cuanto a su proyección social.

### **3. Objetivos Específicos**

- 3.1 Establecer las carencias que posee la institución con el fin de priorizar los problemas que más le afectan.
- 3.2 Priorizar entre los problemas detectados que requieren soluciones inmediatas para proponer la posible solución.

### **4. Justificación**

- 4.1 El presente estudio contextual e institucional se desarrolla con el propósito de recopilar información que pueda conducir a la identificación de las principales carencias que posee la Oficina Municipal del Programa Escuelas Saludables en el Municipio de Chinique, departamento de Quiché para priorizar el problema que más le afecta y proponer la posible solución al mismo.

### **5. Actividades**

- 5.1 Elaboración de la guía para entrevistas.
- 5.2 Entrevista al encargado de la institución y Coordinador Técnico Administrativo de Chinique, Quiché.
- 5.3 Revisión y análisis de la información obtenida.
- 5.4 Priorización de los problemas.
- 5.5 Propuesta de solución al problema principal.
- 5.6 Redacción del informe del estudio contextual.
- 5.7 Presentación del Informe del estudio contextual.

### **6. Tiempo**

- 6.1 4 semanas, 03 al 30 de noviembre 2016

El lapso considerado para la realización del estudio contextual es en las fechas comprendidas entre el 03-11-2016 y el 30-11-2016.

## 7. Cronograma

NO.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 2016			
		S-1	S-2	S-3	S-4
1	Redacción del plan de estudio contextual				
2	Elaboración de la guía para entrevistas				
3	Entrevista al encargado de la institución y CTA				
4	Revisión y análisis de la información obtenida				
5	Priorización de los problemas				
6	Propuesta de solución al problema principal				
7	Redacción del informe del estudio contextual				
8	Presentación del Informe del estudio contextual				

## 8. Técnicas e instrumentos

### 8.1 Técnicas

- A. Entrevista.
- B. Observación.

### 8.2 Instrumentos

- A. Lista de cotejo.
- B. Base de datos.

## 9. Recursos

### 9.1 Humanos

- A. Coordinador Técnico Administrativo (CTA).
- B. Voluntario de Cuerpo de Paz.

- C. Secretaria de la Coordinación Técnica Administrativa (CTA)
- D. Estudiante epesista.

**9.2 Físicos**

- A. Coordinación Técnica Administrativa.
- B. Instalaciones del establecimiento educativo.

**9.3 Materiales**

- A. Un escritorio.
- B. Dos sillas.
- C. Hojas de papel bond tamaño carta.
- D. Lápices.
- E. Un perforador.
- F. Documentos de la institución.

**9.4 Tecnológicos**

- A. Una computadora.
- B. Una memoria USB.
- C. Una cámara fotográfica.
- D. Un teléfono de mesa.
- E. Una impresora.
- F. Una fotocopidora.

**9.5 Financieros**

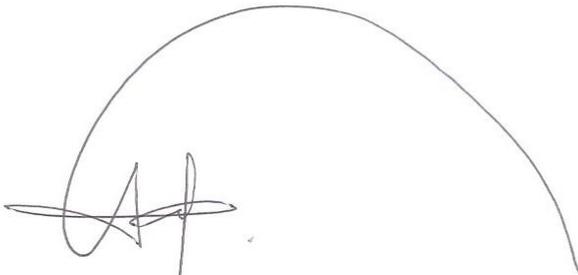
A. Transporte	Q. 50.00
B. Una resma de papel bond tamaño carta	Q. 75.00
C. Tinta para impresora	Q. 50.00
<b>TOTAL</b>	<u>Q. 175.00</u>

**10. Responsable**

El epesista es el responsable de la realización de cada una de las actividades programadas dentro de la planificación del estudio contextual de la Oficina Municipal de Escuelas Saludables.

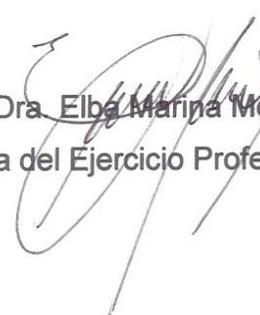
**11. Evaluación**

La evaluación se desarrollará lista de cotejo



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.



Dra. Elba Marina Morzón Davila

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



## APÉNDICE 3 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila

### Ejemplo de Cuestionario Institucional Utilizado en el Diagnóstico

**Introducción:** con la finalidad de recopilar información acerca del personal que labora en la Oficina de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché; se está llevando a cabo una investigación a través del presente cuestionario.

Gracias por su valioso apoyo al responder las preguntas.

1. ¿Cuántas personas laboran en la Oficina de Cuerpo de Paz de Chinique?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Con qué cantidad total de laborantes fijos se cuenta?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Con qué cantidad total de laborantes interinos se cuenta?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿Cada cuánto tiempo hay cambio de personal?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. ¿Cuál es la antigüedad en el puesto del personal actual?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Con qué cantidad de profesionales se cuenta?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Qué horarios laborales debe cumplir el personal?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
8. ¿Qué tanto se les capacita para brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Qué tipo de incentivo se les da por el trabajo que realizan?

---

---

10. ¿Quién es el encargado de contratar al personal que labora en la Oficina de Cuerpo de Paz?

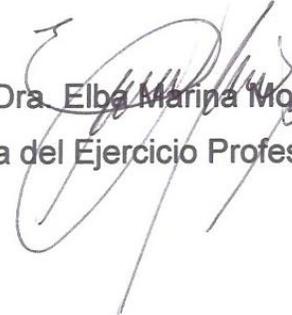
---

---



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.



Dra. Elba Marina Morzén Davila  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila

### Ejemplo de Cuestionario Utilizado en el Diagnóstico Comunitario

**Introducción:** sírvase responder la siguiente encuesta, la cual, tiene por finalidad, recaba información del área urbana de Chinique, Quiché.

Gracias por su valioso apoyo al responder las preguntas.

1. ¿Qué significa el nombre de comunidad?

---

---

2. ¿Cuántos habitantes tiene el área urbana de Chinique?

---

---

3. ¿Cuál es la visión de la comunidad?

---

---

4. ¿Cuál es la misión de la comunidad?

---

---

5. ¿Qué políticas se manejan en la comunidad?

---

---

6. ¿Qué objetivos se proponen las autoridades del área urbana?

---

---

7. ¿Cuáles son las metas de la comunidad?

---

---

8. ¿A qué se dedican los habitantes de la comunidad?

---

---

9. ¿Cuál es la ubicación del área urbana de Chinique?

---

---

10. ¿Quiénes son las autoridades de la comunidad?

---

---

11. ¿Qué proyectos están gestionando para beneficio de la comunidad?

---

---

12. ¿Qué tipo de cobertura educativa posee la comunidad?

---

---

13. ¿Cuántos salones de usos múltiples posee la comunidad?

---

---

14. ¿Qué religiones profesan los habitantes de la comunidad?

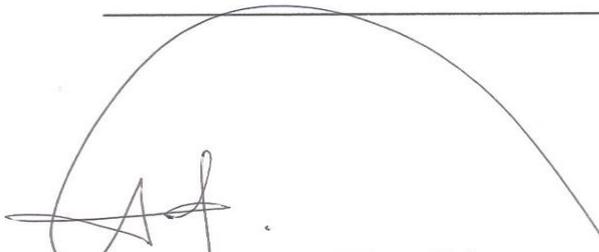
---

---

15. ¿Cuánto es el ingreso económico promedio de los habitantes de la comunidad?

---

---



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.



Dra. Elba Marina Monzón Davila  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila

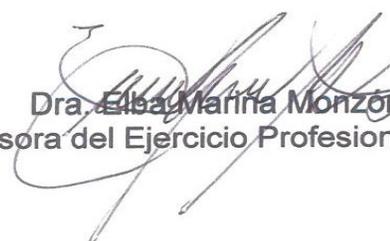
**Hoja de Observación de la Oficina de Cuerpo de Paz, Chinique**

1. **Nombre de la institución:** \_\_\_\_\_
2. **Dirección:** \_\_\_\_\_
3. **Estado de las instalaciones**  
Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
4. **Locales con que cuenta la institución:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. **Uso y condiciones de los locales:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. **Identifique la existencia de ambientes: su cantidad y estado.**

No.	Ambientes	Sí	No	Cantidad	Estado
1	Salón para sesiones				
2	Salón para usos múltiples				
3	Servicios sanitarios				
4	Biblioteca				
5	Bodega				
6	Sala de espera				
7	Cafetería				
8	Secretaría				

  
PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.

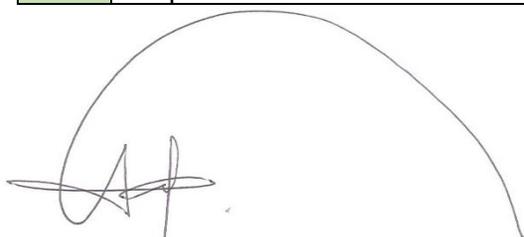
  
Dra. Elba Marina Monzón Dávila  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



## APÉNDICE 4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO LISTA DE COTEJO

NO.	ASPECTO	SÍ	NO	COMENTARIO
1	Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		
2	Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		
3	Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X		
4	Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados para las técnicas de investigación	X		
5	Se obtuvo colaboración de las personas de la institución y de la comunidad para la realización del diagnóstico	X		
6	Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X		
7	Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución / comunidad	X		
8	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución / comunidad	X		
9	Se determinó el listado de las carencias, deficiencias, debilidades de la institución / comunidad	X		
10	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X		
11	Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X		
12	La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir	X		
13	Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X		



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.

Dra. Elba Marina Morzén Davila

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



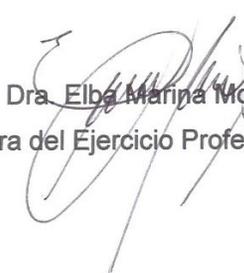
**EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA  
LISTA DE COTEJO**

NO.	ASPECTO	SÍ	NO	COMENTARIO
1	La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema	X		
2	El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema	X		
3	Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema	X		
4	Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X		
5	Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente	X		
6	Se evidencia el aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada	X		



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

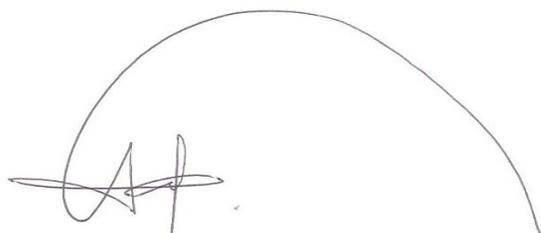
Vo. Bo.

  
 Dra. Elba Marina Monzén Davila  
 Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



**EVALUACIÓN DE LA ETAPA DEL PLAN DE ACCIÓN  
LISTA DE COTEJO**

<b>NO.</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	Es completa la identificación institucional del epesista	X		
2	El problema es el priorizado en el diagnóstico	X		
3	La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado	X		
4	La ubicación de la intervención es precisa	X		
5	La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir	X		
6	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención	X		
7	Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general	X		
8	Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X		
9	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos	X		
10	Los beneficiarios están bien identificados	X		
11	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a desarrollar	X		
12	El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización	X		
13	Están claramente determinados los responsables de cada acción	X		
14	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X		



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.

Dra. Elba Marina Morzén Davila

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



**EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EPS  
LISTA DE COTEJO**

<b>NO.</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS	X		
2	Los datos surgen de la realidad vivida	X		
3	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS	X		
4	Se valoriza la intervención ejecutada	X		
5	Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

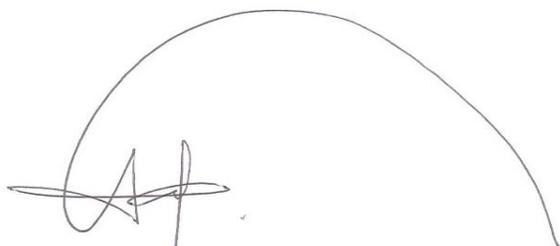
Vo. Bo.

Dra. Elba Marina Monzón Davila  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



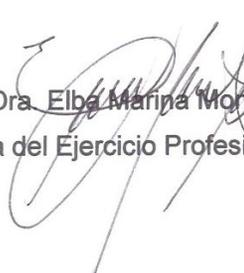
**EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DEL EPS  
LISTA DE COTEJO**

<b>NO.</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	La portada y los preliminares son los indicados ara el informe del EPS	X		
2	Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado	X		
3	Se presenta correctamente el resumen	X		
4	Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
5	En el caso de citas, se aplicó solo un sistema	X		
6	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes	X		
7	En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados	X		
8	En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados	X		
9	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas	X		



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista 200617167

Vo. Bo.

  
 Dra. Elba Marina Monzón Davila  
 Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado



## APÉNDICE 5 SOLICITUDES



CUERPO DE PAZ GUATEMALA  
ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES CHINIQUE, QUICHÉ.



Chinique, Quiché;  
Viernes 02 de diciembre de 2016

**Señor:**  
**Jorge Mario Tipaz Soc**  
**Director Municipal del Programa de Educación**  
**Save the Children, Chinique, Quiché.**  
**Su despacho.**

*Recibido y Autorizado.*  
*02-12-2016*  
*JMM*  
 Save the Children

Respetable Profesor:

Reciba un cordial saludo, así como buenos deseos en sus labores administrativas por parte de Luis Daniel Pérez Urizar, epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Quiché, Plan Domingo. Ante usted, respetuosamente expongo:

1. Como estudiante de la carrera antes descrita me encuentro en la fase del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
2. El EPS tiene como fin primordial el identificar y resolver un problema por medio de un producto pedagógico.
3. Como parte del proceso descrito, es indispensable contar con los recursos necesarios para elaborar un recurso pedagógico profesional.

Con fundamento en lo anterior, solicito:

1. Se tenga por recibida la presente y se le dé el trámite que el caso amerite.



2. Se me apoye con la dotación de los recursos materiales necesarios para perfilar el proyecto denominado “Implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) en Chinique, Quiché” que beneficiará a los estudiantes, docentes y padres de familia en general sobre la práctica de hábitos saludables. Los gastos se detallan a continuación:

NO.	RUBRO	COSTO	
1	Tres resmas de papel bond tamaño carta	Q.	120.00
2	Dos lapicero punto fino	Q.	14.00
3	Seis lápices	Q.	6.00
4	Un cartucho con tinta a color para impresora	Q.	170.00
5	Un cartucho con tinta negra para impresora	Q.	145.00
6	Tinta para cartucho de impresora	Q.	90.00
7	Fotocopias	Q.	10.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q.</b>	<b>555.00</b>

Como epesista le expreso un sincero agradecimiento por la atención y respuesta positiva que sin duda le dará a la presente. De antemano, muy agradecido por el apoyo hacia la educación de la población chiquense.

Respetuosamente.



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Carné: 200617167



Chinique, Quiché;

Lunes 05 de diciembre de 2016

**Señor:**

**Damián Soc Pérez**

**Alcalde Municipal y su Corporación,**

**Chinique, Quiché;**

**Su despacho.**



Respetable Profesor:

Reciba un cordial saludo, así como buenos deseos en sus labores administrativas por parte de Luis Daniel Pérez Urizar, egresista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Quiché, Plan Domingo. Ante usted, respetuosamente expongo:

1. Como estudiante de la carrera antes descrita me encuentro en la fase del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
2. El EPS tiene como fin primordial el identificar y resolver un problema por medio de un producto pedagógico.

Con fundamento en lo anterior, solicito:

1. Se tenga por recibida la presente y se le dé el trámite que el caso amerite.
2. Se me conceda la ayuda económica que se requiere para ejecutar el proyecto denominado "Implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) en Chinique, Quiché" que beneficiará a los estudiantes, docentes y padres de

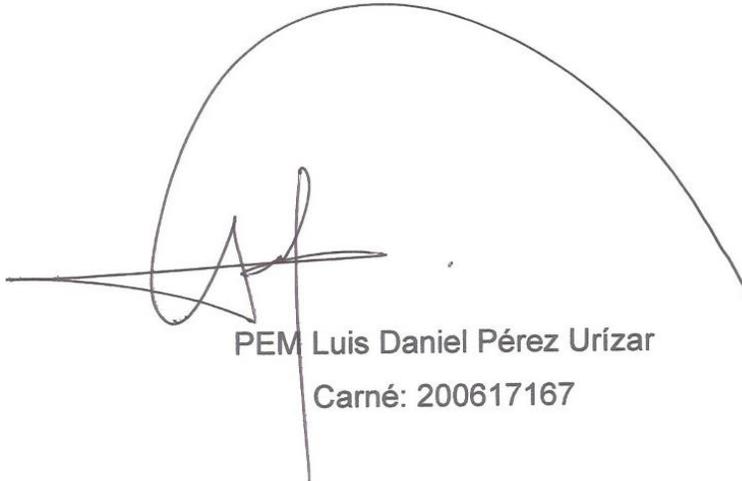


familia en general sobre la práctica de hábitos saludables. Los gastos se detallan a continuación:

NO.	RUBRO	COSTO
	Refacciones	Q. 1,050.00
	Impresiones de informes y módulos pedagógicos	Q. 1,150.00
	Capacitaciones sobre la Estrategia de Escuelas Saludables, tres actividades. Q. 500.00	Q. 1,500.00
	Seguimiento al trabajo de implementación de la EES por parte de los directores de centros educativos	Q. 200.00
	Actividad final, entrega de productos pedagógicos a los directores	Q. 1,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 5,400.00</b>

Como epesista le expreso un sincero agradecimiento por la atención y respuesta positiva que sin duda le dará a la presente. De antemano, muy agradecido por el apoyo hacia la educación de la población chiniquense.

Respetuosamente.



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
Carné: 200617167

Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché;

Viernes 24 de marzo de 2017

**Señor:**

**Pedro Sion Simeón**

**Presidente de la Junta Directiva,**

**Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE),**

**Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché;**

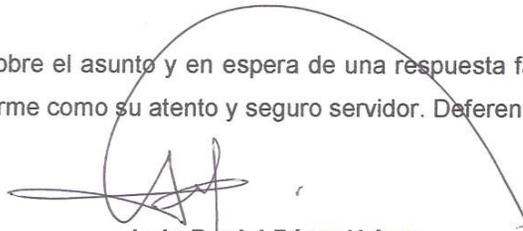
**Presente.**

Respetable Señor:

Reciba un cordial y atento saludo en sus labores diarias. Por medio de la presente expongo que como parte de mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo. Es necesario que desarrolle una etapa de voluntariado, la cual, debe ser de beneficio social. *Considerando que en su comunidad la mayoría de familias no posee un servicio de agua entubada que satisfaga las necesidades mínimas, siendo este un vital líquido y tomando en cuenta que dichas familias, en un alto porcentaje, son de escasos recursos económicos; con todo respeto, ante usted, SOLICITO:*

1. Que sea admitida la presente y se le dé el trámite correspondiente que el caso amerite.
2. Se me autorice desarrollar la etapa del voluntariado, gestionando y ejecutando un "Sistema de captación de aguas pluviales" que beneficie a las cinco familias más necesitadas de la Aldea Chiaj, municipio de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché.

Sin otro particular sobre el asunto y en espera de una respuesta favorable a la presente, me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor. Deferentemente.



**Luis Daniel Pérez Urizar**

**Epesista, Carné: 200617167, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala**



San Antonio Ilotenango, Quiché;  
Martes 28 de marzo de 2017

**Señor:**  
**Domingo Ajiataz Cho**  
**Alcalde Municipal y su corporación**  
**San Antonio Ilotenango, Quiché;**  
**Su despacho.**

Respetable Señor Alcalde y distinguidos miembros del Concejo Municipal:

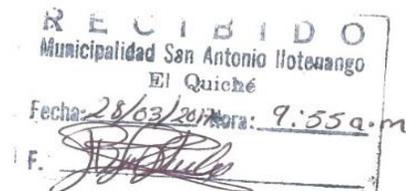
Reciban un cordial y atento saludo en sus labores ediles.

Sirva la presente, con todo respeto, para exponer lo siguiente:

1. Somos una agrupación conformada por epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Quiché, Plan Domingo.
2. En esta oportunidad estamos en calidad de voluntarios de dicha entidad, conjuntamente con epesistas de EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multidisciplinario) perteneciente a la USAC, campus central.
3. Ambas agrupaciones pretendemos apoyar en calidad de voluntarios la implementación del proyecto denominado “Sistema de captación de aguas pluviales” en cinco viviendas de la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché; lo anterior en virtud de que se ha detectado que dicha comunidad perteneciente a su jurisdicción municipal no posee la capacidad de abastecerse de agua, siendo este servicio de carácter vital.
4. Para el efecto se ha elaborado un presupuesto por vivienda de Q. 697.00, según detalle adjunto, ascendiendo a Q. 3,485.00 la cantidad total necesaria para la ejecución del proyecto antes descrito.
5. La agrupación que representamos es de carácter humanista por lo que no posee la capacidad de financiar el proyecto en mención; sin embargo, el mismo se considera indispensable para la comunidad citada.

Con fundamento en lo antes expuesto y en la excelente administración que ha caracterizado a su gobierno municipal, especialmente en la fehaciente necesidad que poseen las familias de las cinco viviendas que se pretende apoyar en la aldea Chiaj de San Antonio Ilotenango, Quiché; a usted y su concejo municipal, solicitamos:

1. Se tenga por recibida la presente y se le dé el trámite correspondiente para ser atendida.



2. Se apoye a las cinco familias beneficiarias del proyecto “Sistema de captación de aguas pluviales” en la aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché; con el financiamiento de dicho proyecto o con la entrega de los materiales necesarios para la implementación del mismo en cada uno de los cinco hogares necesitados; siendo el presupuesto aproximado de Q. 3,485.00 en total. El grupo de voluntarios epesistas de la FAHUSAQ apoyaría con la mano de obra no calificada y los epesistas de EPSUM con la mano de obra calificada en la armazón de los distintos materiales para echar en marcha el proyecto y lograr abastecer del servicio de agua a las familias antes citadas.

Sin otro particular, en espera de una pronta respuesta y favorable a las familias necesitadas de la aldea Chiaj de su jurisdicción, nos suscribimos de usted.

Respetuosamente.



Victoria Betsabé V. Ralios  
Epesista



Rafael Pú Zapeta  
Epesista



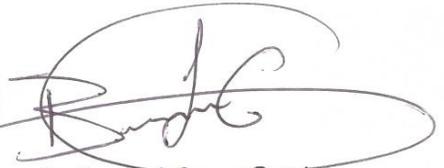
Pedro Abac Rojas  
Epesista



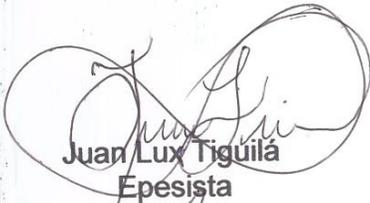
Pedro Pérez Hernández  
Epesista



Rony Gamaliel Rodas G.  
Epesista



Baltazar López Castro  
Epesista



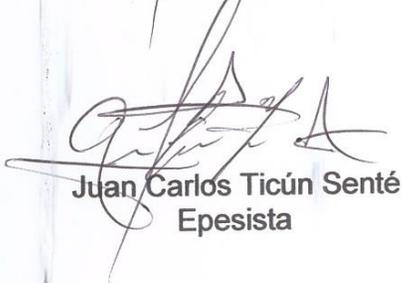
Juan Lux Tiguilá  
Epesista



Angel Rocaél Tipáz T.  
Epesista



Noelia Maricruz Castro C.  
Epesista



Juan Carlos Ticún Senté  
Epesista



Selvin Rolando Gámez  
Epesista



Luis Daniel Pérez Urizar  
Epesista

# ANEXOS



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 19 de Octubre 2016

23/10/2016  
*[Handwritten signature]*

Doctora  
**ELBA MARINA MONZON DÁVILA**  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

**LUIS DANIEL PÉREZ URIZAR**  
200617167

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

*[Handwritten signature]*

**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano

*[Handwritten signature]*  
**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión



C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



Chinique, Quiché; jueves 03 de noviembre de 2016

**Licenciado:**  
**Adolpho Armando Domínguez IV**  
**Voluntario de Cuerpo de Paz Guatemala**  
**Escuelas Saludables, Chinique, Quiché.**  
**Su despacho.**

*Recibido y Autorizado*  
*03/11/2016*  
*08:00 horas*



Consejo Nacional de Educación  
Cuerpo de Paz  
ESCUELAS SALUDABLES  
Chinique, Quiché  
Guatemala

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Luis Daniel Pérez Urizar** carné No. **200617167** en la institución que usted dirige.

La asesora-supervisora asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

*[Signature]*  
**Dra. Elba Marina Monzón Davila**  
**Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**





Oficio No. 01-2016  
Ref. AADIV/voluntario

**OFICIO DE ACEPTACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**

Chinique, Quiché, 03 de noviembre de 2016

**Doctora:**

**Elba Marina Monzón Dávila**

**Asesora del EPS**

**Sección Quiché, Plan Domingo;**

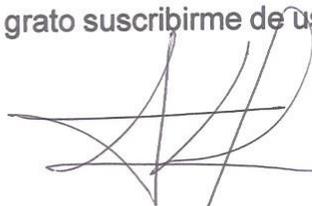
**Santa Cruz del Quiché, Quiché.**

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que al recibo de la presente se encuentre cosechando éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su solicitud de fecha 03 de noviembre de 2016, presentada a la Oficina de Cuerpo de Paz de Chinique, Quiché; misma referente a que se Autorice la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), del estudiante **Luis Daniel Pérez Urizar** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo.

De la solicitud descrita, presentada a esta institución, se le manifiesta que se está en toda la disposición de brindarle el apoyo al estudiante: **Luis Daniel Pérez Urizar**, quien se identifica mediante su número de carné **200617167**, para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo, a partir de la fecha 03-11-2016. Asignándolo a la Oficina de Cuerpo de Paz de Chinique, Quiché.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, como su atento y seguro servidor.



Adolpho Armando Domínguez IV  
Voluntario de Cuerpo de Paz  
Chinique, Quiché.



Hoja de Reporte

**Nombre del Epesista:** Luis Daniel Pérez Urizar  
**Carné:** 200617167  
**Inscrito en el departamento de:** Pedagogía  
**Institución donde labora:** Instituto Nacional de Educación Básica,  
 Chinique, Quiché.  
**Horario de labores:** De 13:00 a 18:05 horas.  
**Nombre del jefe inmediato superior:** Osberto Filadelfo Ruiz Urizar  
**Dirección donde labora:** Barrio Cementerio Viejo, Chinique, Quiché.  
**Teléfono:** 55118185  
**Institución donde realiza el EPS:** Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.  
**Dirección donde realiza el EPS:** Barrio El Centro, Chinique, Quiché.  
**Nombre de la Oficina:** Oficina de Cuerpo de Paz.  
**Jefe Inmediato de la Práctica:** Adolpho Armando Domínguez IV.

Horario del Ejercicio Profesional Supervisado

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 a 12:00 horas	8:00 a 12:00 horas	8:00 a 12:00 horas	8:00 a 12:00 horas	8:00 a 12:00 horas

Buses que se pueden utilizar para llegar a la institución: **Transportes extraurbanos de Santa Cruz del Quiché que conducen hacia Chinique y moto taxis urbanos.**



PEM Luis Daniel Pérez Urizar  
 Epesista

Vo. Bo.  
  
 Lic. Adolpho Armando Domínguez IV  
 Voluntario de Cuerpo de Paz  
 Chinique, Quiché.





ELINFRASCrito VOLUNTARIO DE CUERPO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

### HACE CONSTAR

Que el estudiante **Luis Daniel Pérez Urizar**, quien se identifica mediante el carné número **200617167**, realiza su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo; en la Oficina de Cuerpo de Paz del municipio de Chinique, departamento de Quiché. Dicho proceso tendrá una duración de un mínimo de doscientas horas e inició el jueves tres de diciembre de dos mil dieciséis.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, ESCRITA EN UN SOLO LADO; EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; A LOS TREINTA DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Adolpho Armando Domínguez IV  
Voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.



EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO EDUCATIVO NÚMERO CATORCE GUION CERO TRES GUION CERO CINCO (14-03-05) DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCO DE DICHA ENTIDAD EN EL QUE A FOLIOS CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS (55 Y 56) SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL DIECISIETE DIAGONAL CTA (ACTA NO. 12-2017/CTA) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 12-2017/CTA

En el Barrio El Centro de la cabecera municipal de Chinique, departamento de Quiché; siendo las once horas con cero minutos del viernes veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos en el local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa (CTA) del distrito educativo 14-03-05 del municipio de Chinique, departamento de Quiché; los suscritos: PEM Luis Daniel Pérez Urizar epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, Plan Domingo y el Licenciado Osberto Filadelfo Ruiz Urizar, Coordinador Técnico Administrativo (CTA) de Chinique, Quiché; quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** el CTA hace mención que el epesista Luis Daniel Pérez Urizar, se presentó a esta comunidad con el propósito de llevar a cabo un proyecto educativo; para el efecto se desarrolló un diagnóstico comunitario, con base en él se perfiló y ejecutó el proyecto. Como producto de lo realizado, las diferentes escuelas de Chinique practican la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) por medio de la cual promueven la salud integral en cada comunidad educativa. **SEGUNDO:** el licenciado Osberto Ruiz agradece al epesista por el trabajo desarrollado en virtud de que contribuyó con la comunidad y le desea éxitos en su futuro profesional. El epesista expresa su agradecimiento por el apoyo y confianza brindados a su persona, sobre todo porque se logró la meta propuesta en la promoción de la salud integral, especialmente en la niñez chiniquense. **TERCERO:** se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las once horas con treinta minutos. Debidamente leída y ratificada, firman para constancia, quienes en ella intervinieron. Aparecen las firmas ilegibles de las dos personas que intervinieron, así como el sello de la CTA de Chinique, Quiché.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, ESCRITA EN UN SOLO LADO, EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTISIETE DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.



  
Lic. Osberto Filadelfo Ruiz Urizar  
Coordinador Técnico Administrativo 14-03-05  
Chinique, Quiché.



EL INFRASCRITO VOLUNTARIO DE CUERPO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO DE DICHA ENTIDAD EN EL QUE A FOLIOS QUINCE Y DIECISÉIS (15 Y 16) SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL DIECISIETE (ACTA NO. 03-2017) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 03-2017

En el Barrio El Centro de la cabecera municipal de Chinique, departamento de Quiché; siendo las diez horas con cero minutos del martes veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos en el local que ocupa la Oficina de Cuerpo de Paz del municipio de Chinique, departamento de Quiché; los suscritos: PEM Luis Daniel Pérez Urizar epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, Plan Domingo y el Licenciado Adolpho Armando Domínguez IV, voluntario de Cuerpo de Paz del municipio de Chinique, departamento de Quiché; quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** se deja constancia de que en la presente fecha finaliza el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Luis Daniel Pérez Urizar, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, Plan Domingo, quien se identifica con el carné número 200617167. Dicho proceso se llevó a cabo del 03 de noviembre de 2016 al 28 de marzo de 2017, computando cuatrocientas (400) horas efectivas. **SEGUNDO:** el epesista Luis Daniel Pérez Urizar agradece por la oportunidad y el apoyo brindado por parte del voluntario de Cuerpo de Paz, mismo que viabilizó el desarrollo de las diferentes etapas y actividades que conforman el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). **TERCERO:** se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con treinta minutos. Debidamente leída y ratificada, firman para constancia, quienes en ella intervinieron. Aparecen las firmas ilegibles de las dos personas que intervinieron, así como el sello de la oficina de Cuerpo de Paz del municipio de Chinique, departamento de Quiché.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, ESCRITA EN UN SOLO LADO, EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Lic. Adolpho Armando Domínguez IV  
Voluntario de Cuerpo de Paz  
Chinique, Quiché.





OFICINA DE CUERPO DE PAZ  
CHINIQUE, QUICHÉ

**CONSTANCIA DE FINIQUITO**

EL VOLUNTARIO DE CUERPO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; EXTIENDE EL PRESENTE **FINIQUITO** A FAVOR DE:

**Luis Daniel Pérez Urizar**

Quien se presentó a esta oficina con una solicitud de la Universidad de San Carlos de Guatemala para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); el cual, fue desarrollado durante 400 horas presenciales.

Habiendo realizado todo el proceso, se encuentra **solvente** con el tiempo establecido para la realización del EPS.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, ESCRITA EN UN SOLO LADO; EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.



Adolpho Armando Domínguez IV  
Voluntario de Cuerpo de Paz, Chinique, Quiché.



Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché;  
Lunes 27 de marzo de 2017

**Epesista:**

**Luis Daniel Pérez Urizar**

**Carné: 200617167, Facultad de Humanidades,**

**Universidad de San Carlos de Guatemala,**

**Presente.**

Respetable Epesista:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su solicitud de fecha 24 de marzo de 2017, presentada y entregada a mi persona como presidente y representante legal del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Aldea Chiaj, municipio de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché; misma en la que requiere se le autorice, en nuestra comunidad, el desarrollo de la etapa de Voluntariado como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo.

En respuesta a la solicitud mencionada con antelación, se le manifiesta que cuenta con la autorización para que desarrolle su etapa de voluntariado en la Aldea Chiaj del municipio de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché; en la gestión y ejecución del proyecto denominado "Sistema de captación de aguas pluviales" que beneficiará a las cinco familias más necesitadas de dicha comunidad.

Sin otro particular sobre el asunto, me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor.

Respetuosamente.

  
Pedro Sion Simeón

Presidente del COCODE

Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché



EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) DE LA ALDEA CHIAJ, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ:

**HACE CONSTAR**

Que el epesista: **Luis Daniel Pérez Urizar**, quien se identifica con el carné número **200617167** correspondiente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché, Plan Domingo. Desarrolló su etapa de voluntariado en la ejecución del proyecto denominado "Sistema de captación de aguas pluviales" que benefició a las cinco familias más necesitadas de la Aldea Chiaj, municipio de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, ESCRITA EN UN SOLO LADO; EN LA ALDEA CHIAJ, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; A LOS DIECISÉIS DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
**Pedro Sion Simeón**

**Presidente del COCODE**

**Aldea Chiaj, San Antonio Ilotenango, Quiché**



Guatemala, 21 de agosto del 2017

**Licenciado:**

**Santos de Jesús Dávila**

**Director del Departamento de Extensión**

**Facultad de Humanidades.**

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Luis Daniel Pérez Urizar**

Con carné No.: **200617167** Dirección para recibir notificaciones: **2da. Calle 2-47, Zona 1, Barrio La cruz, Chinique, Quiché.**

Y número de teléfono: **55118185** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa.**

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en el trabajo de EPS (X)  
Tesis ( )

Titulado: **“Módulo pedagógico para promover la Estrategia de Escuelas Saludables a nivel local, Chinique, Quiché”.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada Comisión Revisora.

  
Dra. **Elba Marra Monzon Davila de Barillas**  
Asesora.



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 08 de Septiembre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por el estudiante:

**LUIS DANIEL PÉREZ URÍZAR**  
200617167

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO PEDAGÓGICO PARA PROMOVER LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES A NIVEL LOCAL, CHINIQUE, QUICHÉ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor	D.R.	ELBA MARINA MONZON DÁVILA
Revisor 1	LIC.	ERBIN FERNANDO OSORIO FERNÁNDEZ
Revisor 2	LIC.	GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. ~~Walter Ramiro Mazariegos Biolis~~  
Decano



C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de julio de 2018

**Licenciado:**  
**Santos de Jesús Dávila Aguilar,**  
**Director Departamento de Extensión,**  
**Facultad de Humanidades,**  
**Presente.**

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Luis Daniel Pérez Urizar**

CUI: 1956 54781 1403

Registro Académico (carné): 200617167

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

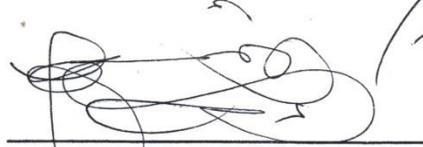
EPS (X) TESIS ( )

Titulado: **“Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local, Chinique, Quiché”.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Dra. Elba Marina Monzón Dávila  
ASESORA



Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández  
REVISOR 1



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
REVISOR 2

mygo/sdjda

Guatemala, 30 de julio de 2018

**Licenciado:**

**Santos de Jesús Dávila Aguilar,  
Director Departamento de Extensión,  
Facultad de Humanidades,  
Presente.**

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS ( X ), TESIS ( )  
Titulado: “Módulo para promover la estrategia de escuelas saludables a nivel local, Chinique, Quiché”, de fecha: julio de 2018

Yo, **Luis Daniel Pérez Urizar**

CUI: 1956 54781 1403

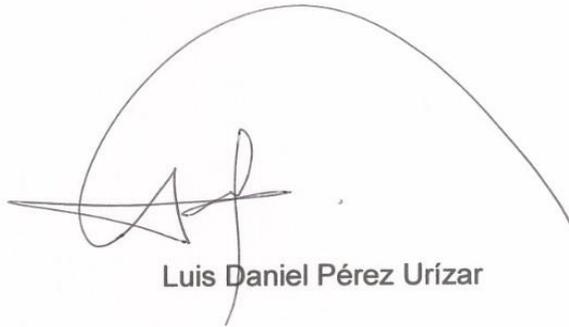
Registro Académico (carné): 200617167

Dirección para recibir notificaciones: perezurizar@gmail.com

Teléfono: 55118185

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado en:  
Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente.



Luis Daniel Pérez Urizar

mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320